



Bruselas, 26 de mayo de 2026  
(OR. es)

9616/26

**CORDROGUE 69**  
**COLAC 74**  
**SAN 336**  
**JAI 646**  
**JAIEX 35**  
***EUDA***  
***EUROPOL***

**NOTA**

---

De: Secretaría General del Consejo

---

A: Delegaciones

---

Asunto: EU-CELAC Coordination and Cooperation Mechanism on Drugs  
- Annual Report (1 January 2025 - 31 December 2025)

---

**Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas UE-CELAC**

**Informe anual**

**1 de enero a 31 de diciembre de 2025**

El presente informe es el resultado del análisis periódico de las actividades realizadas en relación con el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. La información incluida en el informe se limita a los programas interregionales y no se refiere a otros programas financiados por la UE a escala regional y bilateral en el ámbito de las drogas.

**I. Reunión de Alto Nivel y reuniones del Comité Técnico UE-CELAC**

El Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas UE-CELAC (en lo sucesivo, el «Mecanismo») celebró su **XXV Reunión de Alto Nivel el 8 de mayo de 2025 en Varsovia (Polonia)**, bajo la presidencia conjunta de Polonia y Colombia. Las copresidencias del Mecanismo estuvieron representadas por Maciej Duszczyk, subsecretario de Estado del Ministerio del Interior y de Administración Pública de Polonia, así como por Assad José Jater Peña, embajador de Colombia ante la República de Polonia. En la Reunión de Alto Nivel se debatió sobre novedades en la aplicación de la Declaración de La Paz<sup>1</sup>, en la que se acordó centrar la cooperación birregional del Mecanismo durante los cinco años siguientes abordando, en particular, cinco temas de interés común.

Durante la XXV Reunión de Alto Nivel se celebraron cuatro debates temáticos, dedicados a los temas siguientes:

- Tema 2 de la Declaración de La Paz: Abordar y contrarrestar la fabricación y el tráfico de nuevas sustancias psicoactivas y otras drogas sintéticas, sus consecuencias para la seguridad ciudadana y su efecto social, sanitario y económico para las personas y las comunidades afectadas, incluso a través de la alerta temprana.

---

<sup>1</sup> ST 6914/24.

- Tema 3 de la Declaración de La Paz: Abordar el consumo de sustancias y los trastornos por consumo de sustancias, incluyendo el abuso, los problemas relacionados con la salud, comprendiendo la salud mental y las vulnerabilidades sociales, haciendo énfasis en los estándares de calidad en materia de prevención y tratamiento.
- Tema 4 de la Declaración de La Paz: Abordar el vínculo entre las drogas y los delitos que afectan al medio ambiente, contrarrestando dichos delitos y haciendo frente a sus efectos negativos, incluyendo los efectos de los cultivos ilícitos destinados a la producción de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, los efectos de la fabricación de drogas y la eliminación de residuos para las comunidades locales, y aportar las respuestas correspondientes en materia de política de drogas.
- Tema 1 de la Declaración de La Paz: Abordar y contrarrestar la producción y el tráfico ilícito de drogas, incluyendo de cocaína, sus consecuencias para la seguridad ciudadana y la salud pública y su efecto social y económico para las personas y las comunidades.

La Reunión de Alto Nivel también abordó el trabajo de la Comisión de Estupefacientes y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), centrándose en el 68.º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, así como en la aplicación de la Resolución 68/6 de dicha Comisión, titulada «Fortalecimiento del sistema de fiscalización internacional de drogas», y adoptó el informe anual para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024<sup>1</sup>. La copresidencia del Mecanismo por parte del CELAC fue asumida por la República Dominicana, representada por Alejandro de Jesús Abreu, presidente del Consejo Nacional de Drogas.

Se celebraron **dos reuniones del Comité Técnico del Mecanismo** el 12 de febrero de 2025 en Bruselas, en formato presencial, bajo la presidencia conjunta de Polonia y Colombia<sup>2</sup>, y el 11 de diciembre de 2025 en Bruselas, en formato presencial, bajo la presidencia conjunta de Dinamarca y la República Dominicana<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> ST 8356/25.

<sup>2</sup> CM 1393/25.

<sup>3</sup> CM 5300/25.

En la **reunión del Comité Técnico del 12 de febrero de 2025**, los participantes llevaron a cabo los preparativos de la XXV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo. Las delegaciones también se centraron en la aplicación de los objetivos de la Declaración conjunta de La Paz de la XXIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo, así como en la evolución del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de Política de Drogas (Copolad), el Programa de los Flujos Ilícitos Globales y otros programas regionales, además de los trabajos de la Comisión de Estupefacientes y la UNODC.

La **reunión del Comité Técnico del 11 de diciembre de 2025** fue una reunión de media jornada celebrada en formato presencial, con la participación de las jefas y los jefes de los organismos nacionales de drogas de la región de la CELAC. Fue precedida por un seminario organizado por el Copolad sobre los retos comunes de los países de la UE y la CELAC en el ámbito de las drogas, celebrado los días 9 y 10 de diciembre de 2025. Por parte de la copresidencia de la República Dominicana, abrió la reunión Faride Raful, ministra del Interior, y por parte de la copresidencia danesa presidió la reunión Thomas Højgaard, vicesecretario de Estado del Ministerio de Justicia.

En la reunión del Comité Técnico se abordaron las últimas novedades sobre la situación en materia de drogas y la evolución de las políticas en ambas regiones. Las delegaciones también se centraron en la aplicación de los objetivos de la Declaración conjunta de La Paz, así como en la cooperación en el contexto de la UNODC y la Comisión de Estupefacientes, incluidas las prioridades para el 69.º período de sesiones de esta Comisión. Asimismo, se celebraron dos debates temáticos, ambos centrados en los vínculos entre la juventud y las drogas. El primer debate temático abordó la promoción de políticas de prevención, tratamientos y reducción de riesgos basadas en datos contrastados para afrontar eficazmente la demanda de drogas y los daños sanitarios y sociales conexos. El segundo debate temático se centró en la prevención de la participación de la juventud en el tráfico de drogas y la violencia relacionada con estas. La copresidencia de la República Dominicana presentó los resultados preliminares de las reflexiones generales en el seno de la CELAC sobre las formas de reforzar, dinamizar y modernizar el Mecanismo de Coordinación y Cooperación UE-CELAC, con el fin de garantizar que el Mecanismo alcance todo su potencial para responder a los retos actuales del fenómeno de las drogas a escala mundial.

## II. Cooperación UE-CELAC: programas de cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en políticas sobre drogas

### A. Copolad III

El Copolad III es el único programa financiado por la UE que abarca toda la región de la CELAC y brinda apoyo a un enfoque equilibrado, integrado, general, multidisciplinar y basado en datos científicos contrastados destinado a abordar el [...] **problema** mundial de las drogas en los países de América Latina y el Caribe<sup>1</sup>. Este programa incluye los distintos ámbitos de la política en materia de drogas desde una perspectiva de reducción tanto de la oferta como de la demanda de drogas, y promueve políticas basadas en datos contrastados con mecanismos de seguimiento y evaluación, y con la tarea de brindar apoyo técnico al Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas UE-CELAC.

La tercera fase del Copolad se puso en marcha en febrero de 2021 con una duración inicial de cuarenta y ocho meses y un presupuesto de 15 millones EUR. En agosto de 2024, se aprobó una prórroga sin costes del programa hasta marzo de 2026. A esto siguió una nueva prórroga hasta febrero de 2029, junto con un presupuesto adicional de 8 millones EUR.

La aprobación de esta prórroga permite al programa abordar las tendencias emergentes en el tráfico de drogas que no estaban cubiertas anteriormente y responder eficazmente a las prioridades acordadas por la UE y los países de América Latina y el Caribe (ALC) en la **Declaración de La Paz de 2024** a lo largo de su período de aplicación.

También refuerza la capacidad del Copolad para promover **políticas preventivas y generales en materia de drogas**, garantizando respuestas nacionales, regionales y birregionales coordinadas que integren **la justicia y la seguridad ciudadana** con las dimensiones **sanitaria, social, económica y medioambiental**. Se hace especial hincapié en la **prevención**, la **reducción de la violencia** y el **desmantelamiento de las estructuras económicas y sociales** que sustentan el tráfico de drogas, especialmente en las zonas más afectadas y a lo largo de los principales corredores de tráfico.

---

<sup>1</sup> La primera fase del programa (2011-2015) abarcó todos los países de América Latina y, partiendo de la evaluación de sus resultados, se puso en marcha la segunda fase que, en respuesta a la solicitud de los países del Caribe, incluyó a todos los países de la CELAC.

El Copolad III está gestionado por un consorcio formado por la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP) del sistema de la Cooperación Española, y la Organización Internacional Ítalo-latinoamericana (IILA), con la participación de la Agencia de la Unión Europea sobre Drogas (EUDA) [anterior Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)] y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).

A partir de los resultados de las fases anteriores<sup>1</sup>, el Copolad III sigue fomentando el diálogo técnico y político entre la CELAC y la UE. El Copolad III está en consonancia con la Estrategia de la UE sobre Drogas 2021-2025 y ofrece un enfoque equilibrado para incidir positivamente en las políticas públicas relacionadas con la oferta y la demanda de drogas, así como con la reducción de daños, en los siguientes ámbitos:

Reducción de la oferta:

- desarrollo alternativo sostenible e integrado;
- cooperación en investigaciones sobre tráfico de drogas;
- lucha contra el capital ilícito y el blanqueo de capitales;
- control de precursores químicos;
- reformas del Derecho penal y alternativas al encarcelamiento.

Reducción de la demanda y de los daños:

- prevención y atención integrales;
- programas y servicios de reducción de daños;
- inclusión social de las personas con un problema de consumo de drogas;
- enfoques territoriales en las políticas de reducción de la demanda.

Las actividades del Copolad incorporan cuestiones de igualdad de género, derechos humanos, consecuencias medioambientales e innovación.

---

<sup>1</sup> El Copolad II (2016-2019) fue un programa de cooperación regional financiado por la Unión Europea, con un presupuesto total de 10 000 000 EUR, y gestionado por la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP) del sistema de la Cooperación Española. La primera fase del programa (Copolad I), también gestionada por la FIAP, terminó en junio de 2015.

El Copolad III también apoya a los observatorios nacionales de drogas en la elaboración de políticas basadas en datos contrastados y en la detección de nuevas amenazas (sistemas de alerta temprana). Además, el programa lleva trece años apoyando el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas UE-CELAC<sup>1</sup>.

El Copolad III abarca toda la región de la CELAC y brinda apoyo para un desarrollo integrado, general y multidisciplinar, con un enfoque destinado a abordar el [...] **problema** mundial de las drogas en los países de América Latina y el Caribe a partir de los datos científicos contrastados. Además, el programa se basa en una metodología orientada a resultados y basada en las solicitudes y las necesidades de los socios y en un espíritu del Equipo Europa, que fomenta la coordinación, la complementariedad y las sinergias en la UE.

A **escala regional**, el programa opera mediante la creación de grupos de trabajo que reúnen a países con intereses similares, al tiempo que fomenta la **cooperación Sur-Sur o la cooperación triangular**. Los conocimientos especializados que aportan los grupos de trabajo garantizan el apoyo necesario para ejecutar los planes de acción y prestar asistencia técnica específica. Un enfoque clave a escala regional son las alianzas con las organizaciones regionales que operan en América Latina y el Caribe. A este respecto, se han firmado ocho hojas de ruta regionales con organizaciones supranacionales esenciales: Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP), Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDDEF), Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), Grupo de Trabajo sobre Aplicación de la Ley y Seguridad de Caricom Impacs.

A **escala nacional** se ofreció asistencia técnica específica mediante hojas de ruta basadas en las necesidades observadas por los países participantes y sus autoridades nacionales. Se están aplicando setenta y cinco hojas de ruta nacionales con la finalidad de reforzar las políticas públicas en materia de drogas en veinticinco países, mediante los distintos componentes del programa.

---

<sup>1</sup> El Copolad I se puso en marcha el 31 de enero de 2011.

En sus cuestiones transversales, el Copolad III ha fomentado un enfoque de derechos humanos en las políticas en materia de drogas. La integración de una perspectiva de igualdad de género es una prioridad para el Copolad III. Se incorporan al programa las necesidades específicas de las mujeres y las niñas y se presta atención a la reducción de las desigualdades de género adoptando enfoques adaptados para cada componente. Además, la innovación social ha sido una herramienta importante para trabajar a escala local en un enfoque ascendente que está contribuyendo a la coordinación con las políticas nacionales en materia de drogas. Por último, el programa también presta especial atención a las consecuencias medioambientales de la producción y el tráfico de drogas.

### **Actividades del Copolad en la aplicación de la Declaración de La Paz y sus objetivos a corto plazo (mayo de 2025 – mayo de 2026).**

El Copolad ha llevado a cabo las siguientes actividades en 2025, contribuyendo a las principales prioridades de la Declaración de La Paz y a los objetivos a corto plazo aprobados en la Reunión de Alto Nivel de Varsovia:

#### ***1. Abordar y contrarrestar la producción y el tráfico ilícito de drogas, incluyendo de cocaína, sus consecuencias para la seguridad ciudadana y la salud pública y su impacto social y económico para las personas y las comunidades.***

- *1.4. La adopción y aplicación de medidas preventivas y policiales para detectar, debilitar y dismantelar los grupos de delincuencia organizada transnacional implicados en el tráfico de drogas.*
- *1.6. El refuerzo de la cooperación y la asistencia policial y judicial para garantizar el éxito de las investigaciones sobre delincuentes y organizaciones, incluyendo en materia de extradición.*

### Asistencia técnica clave y resultados obtenidos:

- La asociación con la AIAMP, compuesta por veintidós fiscalías de América Latina, España, Portugal y Andorra, logró los siguientes resultados:
- Elaboración de los Lineamientos regionales para abordar conjuntamente situaciones en las que mujeres y personas LGTBIQ+ víctimas de trata se ven involucradas en la producción, tránsito o comercialización de drogas (aprobados en mayo de 2025 por la Asamblea General de la AIAMP). Esta acción se llevó a cabo conjuntamente con la Red de Trata y Tráfico de Personas, la Red Antidroga y la Red Especializada en Temas de Género.
- Apoyo a la Red de Fiscales Antidroga de Iberoamérica (RFAI) y a las Redes de Protección Ambiental de la AIAMP en la elaboración de los lineamientos para la investigación y persecución penal del narcotráfico y su impacto en el medioambiente, acompañados de una evaluación regional de esta cuestión.
- Lineamientos para la investigación y persecución penal: [Narcotráfico y su impacto en el medioambiente](#).
- Ambos documentos se presentaron en las reuniones anuales tanto de la RFAI como de la Red de Protección Medioambiental de la AIAMP y fueron aprobados por ambas redes.
- El **protocolo sobre agentes encubiertos** aprobado por la [Asamblea General de la AIAMP en mayo de 2025](#).
- **Seguimiento** con los países interesados en la aplicación del protocolo sobre agentes encubiertos (Copolad) y adopción del marco regulador. Se alcanzó un acuerdo con Europa Latinoamérica - Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO) para apoyar la aplicación operativa en al menos dos países en 2026.
- Apoyo técnico a Brasil, Argentina y Paraguay: **formación** de funcionarios y elaboración de directrices en las fiscalías de las tres redes de la AIAMP en materia de mujeres víctimas de trata involucradas en el tráfico de drogas.
- Publicación de dos guías clave, en colaboración con **Caricom Impacs**, que abordan **enfoques preventivos basados en activos para dismantelar las finanzas del tráfico de drogas y los retos emergentes relacionados con las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas**.

- 1.7. *El refuerzo de nuestra cooperación birregional e internacional en el ámbito de las políticas en materia de drogas en el marco de programas como Copolad, con el fin de mejorar la elaboración y la ejecución de políticas relativas a la reducción de la oferta y la demanda de drogas, incluido el fomento de la investigación, y el intercambio de información y conocimientos.*

Actividades de apoyo al diálogo técnico-político entre las regiones de la UE y la CELAC sobre cuestiones relacionadas con las drogas:

- Apoyo a la aplicación de la Declaración de La Paz.
- El Copolad prestó apoyo a las presidencias conjuntas del Mecanismo UE-CELAC en materia de drogas (República Dominicana, Polonia y Dinamarca), así como a la organización y el seguimiento de las reuniones del Comité Técnico.
- El seminario de los organismos nacionales de drogas de la UE y la CELAC se celebró en Bruselas los días 9 y 10 de diciembre de 2025 y se centró en la reducción de daños y riesgos, la violencia relacionada con las drogas y los precursores químicos. Los debates confirmaron un amplio consenso sobre la pertinencia, la eficacia y el valor añadido del Copolad como instrumento clave para la cooperación entre la UE y la CELAC en materia de política de drogas. Los participantes coincidieron en la necesidad de basarse en los resultados demostrados y en el firme mandato político del programa para pasar de forma decisiva del diálogo a la aplicación, centrándose claramente en los resultados mensurables y los efectos de las políticas.
- *Conjunto de instrumentos que acompaña al estudio La destrucción silenciosa sobre los efectos medioambientales del tráfico de drogas y las respuestas estatales en América Latina y el Caribe.* El estudio determina y analiza los efectos medioambientales de las respuestas a la producción, el tráfico y el control de drogas ilegales en la región, y ofrece opciones estratégicas y orientadas a las políticas para mitigar, reducir o compensar estos efectos.

### Actividades centradas en la investigación y los resultados:

- Se pusieron en marcha **programas de investigación científica** en estrecha cooperación con los **observatorios nacionales de drogas** de **Panamá, Surinam y Trinidad y Tobago**, así como con la **red de investigación de Guatemala**, reforzando la generación de pruebas y la capacidad analítica a escala nacional.
- En la **República Dominicana** se ha creado formalmente el **Comité Científico Consultivo del Consejo Nacional de Drogas**, que refuerza la calidad técnica, la independencia y la sostenibilidad de la investigación y el análisis.
- En julio de 2025 se puso en marcha oficialmente el **Observatorio Nacional de Drogas de Cuba**, con la aprobación tanto de su **programa de investigación** como de su **plan de trabajo trienal**, lo que supone un paso importante hacia la institucionalización de una política en materia de drogas basada en datos.
- Se elaboró una **guía para el análisis cualitativo de las políticas en materia de drogas**, que incorpora una **perspectiva de género y de derechos humanos**, como **referencia conceptual y metodológica para los observatorios nacionales de drogas**. La guía fue validada en **octubre de 2025** y proporciona un marco común para reforzar la evaluación de las políticas en toda la región.
- En **Uruguay** se apoyó la realización de dos importantes estudios analíticos:
  - *Costos directos para el Estado uruguayo de las actividades vinculadas a su política de drogas* (diciembre de 2025) y
  - *Evaluación de las políticas públicas en materia de drogas en Uruguay en el siglo XXI*, centrándose en **la asistencia y el tratamiento, la gestión de riesgos y la reducción de daños** y la **regulación del mercado**.
- En **Costa Rica**, el Copolad apoyó el **diseño de la evaluación del modelo de justicia restaurativa**, incluido un **análisis de costes**, que dio lugar a un informe específico sobre el diseño de la evaluación publicado en **diciembre de 2025**.

○ 1.8. *La oferta de oportunidades de desarrollo alternativo integral y sostenible y de opciones económicas viables para las comunidades locales vulnerables o afectadas por los cultivos ilícitos destinados a la producción y fabricación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas así como a las economías de drogas ilícitas vinculadas en zonas urbanas, rurales y medioambientales protegidas, transversalizando al mismo tiempo una perspectiva de género y teniendo en cuenta las necesidades y vulnerabilidades específicas de género.*

● **Estudio comparativo** en el que se analizan las oportunidades para que Colombia y Brasil utilicen los activos incautados en los programas de desarrollo alternativo urbano y rural, Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Brasil y Dirección de Política de Drogas de Colombia, Ministerio de Justicia (*véase también la prioridad 5.5.*)

○ 1.10. *La cooperación con las partes interesadas pertinentes, incluidos la sociedad civil, la comunidad científica, el mundo académico y el sector privado, para hacer frente a la producción y el tráfico ilícito de drogas.*

● **Iniciativa con organizaciones de la sociedad civil** sobre el uso social de los activos decomisados. Diseño de una propuesta normativa para la reutilización social y cultural de los activos expropiados, Colombia y Brasil.

2. ***Abordar y contrarrestar la fabricación y el tráfico de nuevas sustancias psicoactivas y otras drogas sintéticas, sus consecuencias para la seguridad ciudadana y su impacto social, sanitario y económico para las personas y las comunidades afectadas, también a través de la alerta temprana.***

○ 2.1. *El refuerzo de la cooperación operativa birregional e internacional para hacer frente de manera eficaz al tráfico de nuevas sustancias psicoactivas y otras drogas sintéticas, incluyendo el intercambio de las buenas prácticas existentes en los enfoques nacionales y regionales relativos a los precursores químicos.*

Asistencia técnica clave y resultados centrados en reforzar la cooperación entre la UE y la región de la CELAC en el control internacional de precursores químicos:

- Grupo de trabajo con dieciocho países para mejorar el desarrollo normativo.
- Asistencia técnica para actualizar o desarrollar normativas sobre precursores químicos destinadas a armonizar las normativas nacionales, mejorar la coordinación interinstitucional y promover un enfoque integral del control y la gestión de los precursores químicos.
- Cuatro propuestas normativas actualizadas (Colombia, República Dominicana, Honduras, Antigua y Barbuda).
- Una nueva propuesta normativa desarrollada (Santa Lucía).

Estas normativas se han presentado a los países y actualmente están sujetas a procedimientos administrativos y legislativos nacionales para su aprobación.

- Asistencia técnica para mejorar los procedimientos nacionales de gestión y eliminación definitiva de las sustancias incautadas en Bolivia, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Honduras y Paraguay.
- Cada uno de estos siete países dispone actualmente de un manual de referencia que establece directrices de procedimientos adecuados para la manipulación, el transporte y la eliminación final de precursores químicos de manera segura y sostenible.
- Formación de 668 funcionarios de estos países en la aplicación de estos manuales.
- Curso Superior de Especialización en el Control e Investigación de Precursores de Drogas con la Fundación de la Universidad Nacional de Distancia de España: formación de quinientas horas. Cuarenta becas, veintinueve países de ALC en septiembre de 2025.
- Octubre de 2025: taller regional sobre precursores químicos con los países interesados para intercambiar información sobre la consolidación de experiencias, promover las mejores prácticas y definir las futuras medidas de cooperación UE-ALC.

- 2.2. *El apoyo a las intervenciones en el ámbito de la salud pública con perspectiva de género para personas que consumen drogas, haciendo énfasis en medidas para la reducción de daños, la rehabilitación, la integración social y el acceso voluntario al tratamiento.*

Adaptación de los servicios de atención a la adicción y reducción de daños para mejorar el acceso de las mujeres y los colectivos vulnerables.

- Siete países han integrado transversalmente la perspectiva de género en sus observatorios nacionales de drogas (2024).
- Costa Rica ha aprobado un protocolo interinstitucional con perspectiva de género para la atención a mujeres implicadas en el delito de introducción de drogas en un centro penitenciario.

Actividades para promover el acceso a los cuidados y la calidad de estos (mujeres, población vulnerable), la reducción de daños y la inclusión social:

- Adaptación de los servicios asistenciales y desarrollo de planes en relación con las mujeres y las poblaciones vulnerables (hasta finales de septiembre de 2025): Colombia (plan de acción de apoyo a la reducción de daños); Chile y El Salvador (trastornos por toxicomanía en menores bajo la protección del Estado); México (directrices, herramientas y desarrollo de capacidades para la prevención y el tratamiento del abuso de drogas: metanfetamina y fentanilo); Uruguay (apoyo al plan nacional sobre el consumo problemático de drogas para las personas privadas de libertad).
- Ecuador: apoyo al Ministerio de Salud Pública y a la Secretaría del Comité Interinstitucional de Drogas en la mejora del servicio telefónico de ayuda a las personas que sufren crisis de salud mental y uso y consumo problemáticos de drogas, mediante el desarrollo de una guía para la línea telefónica de ayuda 171.
- México: apoyo a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) en la mejora de los servicios integrales de atención y reducción de daños relacionados con el fentanilo y las metanfetaminas y en la mejora del acceso de la población LGTBQI+.
- Colombia: (previstas para diciembre de 2025) directrices para el desarrollo de contratos menores, asistencia técnica para el diseño de una hoja de ruta nacional y mecanismos de gobernanza para permitir la gestión de las estrategias de reducción de daños. Apoyo técnico para la consolidación y la gestión interinstitucional de planes territoriales de amplio espectro

de reducción de daños y riesgos en tres ciudades prioritarias (Armenia, Pereira y Dosquebradas).

- Uruguay: apoyo al Ministerio del Interior en la mejora del servicio penitenciario y la reinserción social de la población penitenciaria que cumple condenas penales, mediante el desarrollo y la aprobación de la *Guía de tratamiento: abordaje del uso problemático de drogas en privación de libertad*.
- El Salvador: apoyo al Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina) en la mejora y desarrollo del servicio prestado a menores y adolescentes en residencias estatales, a través de i) una guía técnica sobre cuidados; y ii) el intercambio de experiencias con otros países de ALC (junio de 2025).
- **Apoyo** a los países interesados para incorporar la lucha contra la estigmatización de las personas con un consumo problemático de drogas en los planes de acción de las políticas nacionales en materia de drogas: documento de orientación sobre la estigmatización, septiembre de 2025.
- **Guía** de buenas prácticas y capacidades para la inclusión social y económica.

#### Actividades regionales para afrontar las vulnerabilidades relacionadas con las drogas en el territorio:

- Grupo de trabajo con veintiún países: formación permanente y coordinación nacional.
- El Copolad III apoya a los países de América Latina y el Caribe a la hora de abordar las vulnerabilidades relacionadas con las drogas mediante un enfoque territorial basado en la metodología del tratamiento comunitario de drogas ECO2. El programa se centra en llegar a las poblaciones en contextos muy vulnerables con un acceso limitado o nulo a los servicios estatales, a través de intervenciones integradas basadas en la comunidad que combinan el empleo, la vivienda, la asistencia básica, la educación, la rehabilitación, la reducción de daños y las actividades culturales.
- La territorialización es una estrategia fundamental que acerca las políticas públicas a las comunidades mediante la articulación de agentes formales e informales y la adaptación de las intervenciones a las realidades locales. Este enfoque se ha aplicado en Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, Perú, la República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Entre los principales resultados figuran los siguientes:

- Desarrollo de mecanismos de asistencia de umbral bajo adaptados a las condiciones de la comunidad.
  - Diseño de modelos de intervención para poblaciones muy vulnerables y anteriormente insuficientemente atendidas.
  - Aplicación de estrategias de reducción de daños y gestión de riesgos.
  - Movilización de recursos para la ejecución, la realización de pruebas piloto y la escalabilidad.
  - Integración de los conocimientos de los líderes comunitarios para garantizar soluciones contextualizadas y reproducibles.
- 2.3. *La adopción y aplicación de medidas preventivas y policiales para detectar, debilitar y dismantelar los grupos delictivos transnacionales implicados en el tráfico ilícito de drogas y en cualquier otro tipo de actividad delictiva que pueda estar vinculada al tráfico de nuevas sustancias psicoactivas y otras drogas sintéticas, incluyendo el intercambio de las buenas prácticas existentes en relación con los enfoques nacionales y regionales relativos a los precursores químicos.*
- Aprobación y aplicación del protocolo sobre agentes encubiertos por la Asamblea General de la AIAMP (mayo de 2025), incluida su incorporación a los marcos normativos nacionales.
  - Aprobación de un diagnóstico regional y directrices operativas por la Asamblea General de la AIAMP (mayo de 2025).
  - Seguimiento específico en Argentina, Brasil y Paraguay, incluida la formación de fiscales y la elaboración de directrices sobre los casos de mujeres víctimas de trata involucradas en el tráfico de drogas, a través de las tres redes de fiscales de la AIAMP.
  - Adopción de los lineamientos para la investigación y persecución penal del narcotráfico y su impacto en el medioambiente, aprobados por la RFAI y la Red de Protección Ambiental de la AIAMP (mayo de 2025).
  - Elaboración de dos guías prácticas sobre medidas de prevención de activos y sobre drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas, en cooperación con Caricom Impacs, con publicación prevista en 2025.

**3. Abordar el consumo de sustancias y los trastornos por consumo de sustancias, incluyendo el abuso, los problemas relacionados con la salud, comprendiendo la salud mental y las vulnerabilidades sociales, haciendo énfasis en los estándares de calidad en materia de prevención y tratamiento.**

- 3.1. *La promoción, en el marco de las estrategias nacionales en materia de drogas, de la salud, la seguridad y el bienestar de todas las personas, familias, comunidades y sociedades en su conjunto, priorizando a las personas en situaciones de vulnerabilidad y marginalidad.*
- Iniciativas regionales a escala comunitaria aplicadas en Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, Perú, la República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay, centradas en: i) dispositivos de servicio basados en la comunidad, ii) integración de un enfoque de territorialización en las políticas nacionales en materia de drogas, iii) desarrollo de capacidades, y iv) intervenciones en entornos penitenciarios.
- Adopción de normas mínimas para la humanización de las políticas penales y penitenciarias en materia de drogas por parte de la COMJIB.
- Desarrollo y aprobación del Protocolo de implementación de justicia restaurativa en virtud del artículo 77 bis de la Ley n.º 8204 en Costa Rica, dirigido por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) en coordinación con el poder judicial y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, que permite alternativas a la prisión para las mujeres en situaciones vulnerables condenadas por delitos menores relacionados con las drogas.
- Desarrollo técnico de la guía local de *Recomendaciones y prácticas para la defensa con enfoque de género* en Paraguay, dirigida por el Ministerio de la Defensa Pública.
- Diseño y aplicación de un *Programa integral de justicia restaurativa para personas jóvenes involucradas en delitos de drogas* en la República Dominicana, desarrollado conjuntamente por el poder judicial y la Oficina Nacional de Defensa Pública.
- 3.4. *La aplicación del derecho a un acceso equitativo y disponible a la sanidad pública, los servicios sociales y los tratamientos básicos y a una continuidad en la asistencia que tenga en cuenta una perspectiva de género, que respete, proteja y cumpla los derechos humanos y garantice una amplia cobertura a las personas con trastornos por consumo de sustancias así como de personas que estén situaciones de vulnerabilidad.*

**Adaptación de los servicios asistenciales y desarrollo de planes** en relación con las mujeres y las poblaciones vulnerables (hasta finales de septiembre de 2025): Colombia (plan de acción de apoyo a la reducción de daños); Chile y El Salvador (trastornos por toxicomanía en menores bajo la protección del Estado); México (directrices, herramientas y desarrollo de capacidades para la prevención y el tratamiento del abuso de drogas: metanfetamina y fentanilo); Uruguay (apoyo al plan nacional sobre el consumo problemático de drogas para las personas privadas de libertad).

- **Apoyo** a los países interesados en la inclusión social de las personas con problemas de consumo de drogas, hasta septiembre de 2025.
  - Mujeres y tráfico de drogas: **Asistencia técnica** para la aplicación de directrices generales de actuación, normas y buenas prácticas, a utilizar por los operadores de la Fiscalía General, en relación con la violencia de género, el tráfico de drogas y la trata de seres humanos (Argentina, Brasil, Paraguay).
- 3.6. *El fomento de la cooperación birregional entre la UE y la CELAC con el fin de compartir buenas prácticas, investigaciones científicas y programas de base científica en materia de prevención, tratamiento, recuperación y reinserción social.*
- La puesta en práctica del **modelo de inclusión social** en el caso de las personas con un consumo problemático de drogas se ha trabajado con Colombia y Uruguay. Se ha promovido el intercambio de buenas prácticas con el resto de los países implicados.
  - Dentro del enfoque comunitario para **reducir las vulnerabilidades** relacionadas con las drogas, el trabajo con los países interesados ha dado lugar a la inclusión definitiva del enfoque territorial y comunitario en sus políticas nacionales en materia de drogas. [Esto se ha logrado](#) especialmente en: Belice, Brasil, Chile, Colombia, Jamaica, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay.

- 3.7. *La cooperación con las partes interesadas pertinentes, incluidos la sociedad civil, la comunidad científica, el mundo académico y el sector privado, para abordar el consumo de sustancias y los trastornos por consumo de sustancias y otras cuestiones sanitarias.*
- Sobre la base de la guía sobre la inclusión social de las personas con un consumo problemático de drogas, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas formarán parte de la puesta en práctica del **modelo de inclusión social** en países como Colombia y Uruguay.
- Dentro del enfoque comunitario para reducir las vulnerabilidades relacionadas con las drogas, se está facilitando la **implicación de las organizaciones de la sociedad civil** en los siguientes países: Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Jamaica, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. Los **laboratorios de innovación** de Chile, Colombia y Uruguay han promovido el trabajo conjunto entre las agencias nacionales de drogas y las instituciones públicas implicadas a nivel nacional, los gobiernos locales y la sociedad civil en la creación conjunta de los prototipos que Copolad ha apoyado.

**4. *Abordar el vínculo entre las drogas y los delitos que afectan al medio ambiente, contrarrestando dichos delitos y haciendo frente a sus efectos negativos, incluyendo los efectos de los cultivos ilícitos destinados a la producción de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas.***

- 4.2. *Analizar, abordar y contrarrestar el efecto nocivo sobre el medio ambiente y la biodiversidad de cultivos ilícitos utilizados para la producción de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de laboratorios ilícitos que fabrican estupefacientes, dentro de los esfuerzos en materia de desarrollo alternativo integral y sostenible, así como en la reducción de la demanda y la oferta de drogas.*

### Actividades relacionadas con el desarrollo alternativo:

- Grupo de trabajo para apoyar el desarrollo alternativo integral y sostenible: diecisiete países. Formación permanente, intercambios y coordinación entre países.
  - Uso social de los activos decomisados y desarrollo alternativo: diagnóstico de recomendaciones para los países interesados.
  - **Estudio** sobre la identificación y el análisis de factores, dinámicas, elementos determinantes y criterios para desarrollar un índice de capacidades institucionales y un conjunto de herramientas con el fin de orientar y apoyar a los órganos responsables de las políticas en materia de drogas en América Latina y el Caribe a la hora de realizar un diagnóstico sistémico de los efectos medioambientales del tráfico de drogas y las respuestas estatales para reducir la oferta de drogas. Conjunto de herramientas elaborado conjuntamente con Brasil, Colombia y Perú.
- 4.3. *El fomento de la cooperación birregional, en particular las asociaciones con organizaciones internacionales, el sector privado e instituciones financieras, para la ejecución de proyectos de desarrollo alternativo integral y sostenible que posibiliten y fomenten la protección y la sostenibilidad medioambiental.*
- Véanse más arriba las actividades de la prioridad 4.2.
- 4.5. *El desmantelamiento adecuado de los laboratorios ilícitos, en particular los que fabrican cocaína y drogas sintéticas y perjudican el medio ambiente.*
- Reunión presencial sobre medio ambiente y drogas. AIAMP – Oficinas de la Red de Fiscales Antidroga y la Red de Protección Medioambiental: véanse también las prioridades 4.2 y 4.6. La eliminación, en el plazo más breve posible y bajo los estándares de respeto del medio ambiente, de las drogas incautadas y de los precursores químicos utilizados en la fabricación ilícita de drogas, mediante mecanismos que garanticen la imposibilidad de su restitución a los mercados ilícitos, velando al mismo tiempo por que estos procedimientos no repercutan negativamente en los posibles procesos penales.

- 4.7. *El fomento de la cooperación birregional entre la UE y la CELAC y el intercambio de buenas prácticas para la eliminación definitiva de las drogas ilícitas y sustancias químicas incautadas utilizadas en la fabricación ilícita de drogas.*
- Véanse más arriba las actividades de las prioridades 2 y 3.
- 4.8. *La toma en consideración de los aspectos medioambientales en el marco de los programas de reducción de la oferta de drogas, incluyendo, entre otros, las medidas policiales contra los delitos relacionados con el tráfico de drogas que afectan al medio ambiente.*
- A raíz de [La destrucción silenciosa. Impactos ambientales del narcotráfico y las respuestas del Estado en América Latina y el Caribe](#), un **estudio** sobre la identificación y el análisis de factores, dinámicas, elementos determinantes y criterios para desarrollar un índice de capacidades institucionales y un conjunto de herramientas con el fin de orientar y apoyar a los órganos responsables de las políticas en materia de drogas en América Latina y el Caribe a la hora de realizar un diagnóstico sistémico de los efectos medioambientales del tráfico de drogas y las respuestas estatales para reducir la oferta de drogas. Conjunto de herramientas elaborado conjuntamente con Brasil, Colombia y Perú.

**5. *Abordar y contrarrestar otras formas de delincuencia organizada relacionadas con el tráfico de drogas, como el blanqueo de capitales y el tráfico de armas de fuego, y sus efectos negativos para la economía y la seguridad ciudadana.***

- 5.4. *El desarrollo y el refuerzo, según proceda, de mecanismos de coordinación y de intercambios de información oportunos y eficientes entre las autoridades implicadas en la detección y la lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales asociado, a fin de integrar de manera más exhaustiva las investigaciones financieras en las operaciones de interceptación, con el objeto de identificar a las personas y las empresas implicadas en tales actividades.*

- Actividades centradas en estrategias para combatir el dinero ilícito y el blanqueo de capitales mediante el decomiso de activos y la gestión de los activos decomisados:
  - Aprobación del documento regional sobre las capacidades de administración de los bienes decomisados y las modalidades de su destino en los países del Gafilat.
  - Estudio comparativo sobre los registros de titularidad real en apoyo de la propuesta de ley para establecer un registro de titularidad real en Chile.
  - Diseño de herramientas de análisis económico, financiero y fiscal para la preparación de pruebas periciales en procedimientos de blanqueo de capitales en Perú.
  - *Guía didáctica sobre nuevas sustancias psicoactivas y drogas sintéticas: Enforcement strategies for drugs: new psychoactive substances (NPS) and synthetic drugs [Estrategias de control del cumplimiento en materia de drogas: nuevas sustancias psicoactivas y drogas sintéticas] (Caricom Impacs) (véase también la prioridad 5.4.).*
- 5.5. Estrategias integrales para el uso posterior de bienes y los activos decomisados derivados de actividades ilícitas vinculadas con el tráfico de drogas.
- **Documento** sobre recuperación, gestión y asignación de activos, incluida la asignación para uso social, que analiza las capacidades de los dieciocho países miembros, presenta buenas prácticas y formula recomendaciones para la quinta ronda de evaluaciones mutuas aprobada en el pleno del Gafilat en San Salvador en julio de 2025.
  - **Estudio comparativo** sobre las oportunidades para Colombia y Brasil de utilizar los activos confiscados en los programas de desarrollo alternativo en entornos urbanos y rurales, con la SENAD de Brasil y la Dirección de Política de Drogas de Colombia.
  - Con el ICD de Costa Rica, se ha presentado una **propuesta de reforma** de la Ley de la Unidad de Recuperación de Activos que incluye el uso social.

## B. EL PAcCTO 2.0

El programa de **EL PAcCTO 2.0, Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado** (58,8 millones de EUR para el período comprendido entre noviembre de 2023 y 2027), presentado oficialmente en Panamá (marzo de 2024), es el nuevo programa emblemático de la UE para fomentar la cooperación entre la UE y ALC en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Ha visto duplicado su presupuesto y ha ampliado su labor, tanto en lo que respecta al contenido —abarca muchos más ámbitos y mercados delictivos— como al ámbito geográfico —incluye también el Caribe, por lo que abarca la región de ALC al completo—. Comprende cuestiones relativas a la seguridad y la justicia, que son importantes para que las políticas sean eficaces.

El objetivo de EL PAcCTO 2.0 es entablar una asociación sólida entre la UE y ALC para reforzar el Estado de Derecho, combatir la delincuencia organizada transnacional y mejorar la seguridad ciudadana y la estabilidad en ambas regiones. El programa se centra en:

- Reforzar la cooperación regional y birregional y los diálogos políticos, apoyando mecanismos clave para la justicia y la seguridad (Comité Latinoamericano de Seguridad Interior-CLASI, Comunidad de Policías de América-Ameripol, ciclo de actuación política en materia de justicia).
- La dimensión económica de la delincuencia, con especial atención a la lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales, la recuperación de activos y las reformas penitenciarias.
- La consolidación de las instituciones de justicia y seguridad, mediante el refuerzo del Estado de Derecho, la mejora de los marcos legislativos y el impulso de los equipos conjuntos de investigación (ECI) y la cooperación transfronteriza. Una especial atención a las preocupaciones específicas de las mujeres y los jóvenes, por ejemplo, para evitar el reclutamiento precoz por parte de grupos de delincuencia organizada.
- Abordar la delincuencia organizada transnacional, centrándose en seis mercados delictivos clave: el tráfico de drogas, el tráfico de armas de fuego, la trata de seres humanos, los delitos medioambientales, el tráfico de bienes culturales y la ciberdelincuencia.

**EL PAcCTO 2.0 también incluye un proyecto que ejecuta Interpol y que se centra en impulsar la cooperación entre la UE y ALC para mejorar las investigaciones de fugitivos.** Esta segunda fase del proyecto comenzó en enero de 2024 con resultados operativos. El proyecto facilita las investigaciones conjuntas de fugitivos gracias a un incremento de la cooperación policial interregional y un intercambio de información normalizado. Los fugitivos —algunos de los cuales llevaban en búsqueda quince años— eran todos objeto de una notificación roja de Interpol, una alerta internacional de personas buscadas que cada año ayuda a detener a los delincuentes más peligrosos del mundo. Hasta la fecha, esta iniciativa ha alcanzado un gran éxito, dando lugar a 116 detenciones en 2025, con 26 ubicaciones positivas adicionales. El proyecto ha gestionado 184 casos, alcanzando una tasa de éxito del 66 % dando lugar a detenciones o ubicaciones positivas, lo que ha hecho que todos los países participantes publiquen la cifra récord de 3 644 notificaciones rojas.

### **Resumen de las principales actividades o actuaciones, incluidos algunos ejemplos del trabajo realizado en 2025 en el marco de EL PAcCTO 2.0:**

#### 1) Reuniones y estrategias regionales y birregionales:

- La reunión anual de EL PAcCTO «Una cooperación que protege», celebrada en junio de 2025 en Lima, fue un hito clave de cara a la Cumbre UE-CELAC en Colombia. Congregó a países de la UE, América Latina y el Caribe para debatir cuestiones de justicia y seguridad al más alto nivel.
- UE-CLASI: los ministros competentes en materia de Interior y Seguridad de los Estados miembros de la UE y de América Latina refrendaron una declaración conjunta y una hoja de ruta para las prioridades de cooperación operativa 2025-2026. Entre las reuniones importantes figuran la reunión ministerial UE-CLASI de los días 6 y 7 de marzo de 2025 y la reunión de altos funcionarios UE-CLASI del 19 de noviembre de 2025.
- CLASI: se alcanzó un acuerdo sobre la adopción de los planes de acción operativos del CLASI y se adoptó un memorando de entendimiento para el establecimiento de una Secretaría del CLASI.

- Cooperación birregional en materia de justicia:
  - Se firmaron acuerdos de trabajo bilaterales entre Eurojust y nueve países latinoamericanos (seis en 2024 y tres en 2025) para facilitar la coordinación; el programa ha apoyado un mecanismo interno latinoamericano de cooperación reforzada entre esas nueve fiscalías generales, lo que ha dado lugar a un aumento del 300 % en los casos abiertos de Eurojust con países latinoamericanos.
  - Se firmaron acuerdos de trabajo bilaterales entre la Fiscalía Europea y seis países latinoamericanos para facilitar los intercambios de información, incluido un protocolo de comunicación y directrices operativas, lo que dio lugar a la primera resolución de embargo preventivo de la Fiscalía Europea ejecutada en América Latina.
- Se adoptaron reuniones de seguimiento del ciclo de actuación política en materia de justicia (organizaciones regionales latinoamericanas de justicia) y se aprobó una hoja de ruta para la aplicación del acuerdo programático para el ciclo de actuación política en materia de justicia 2025-2027, incluida la elaboración y aprobación (también en 2025) de una ley modelo sobre cooperación internacional en materia penal.
- Red de Cooperación Penitenciaria (Redcopen): se adoptó la decisión de avanzar en la institucionalización de la red regional latinoamericana de inteligencia penitenciaria con la creación de un grupo de trabajo específico para trabajar en su regulación y estructura organizativa.
- Ameripol: en mayo de 2025 se definió una hoja de ruta para la institucionalización de Ameripol, apoyando el avance regional en el proceso de ratificación del Tratado de Brasilia y los reglamentos financieros de la institución.
- Lucha contra la corrupción: durante la reunión de junio de 2025 del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, se adoptó una hoja de ruta para el desarrollo de una estrategia regional de lucha contra la corrupción en América Latina.
- Ciberdelincuencia: El PAcCTO 2.0 apoyó la revisión de la nueva estrategia de ciberseguridad y ciberdelincuencia de Caricom Impacs, ya adoptada, de manera coordinada con el nuevo proceso de desarrollo de la estrategia latinoamericana.
- Inteligencia artificial: se elaboró una estrategia regional de inteligencia artificial y una ley modelo con el apoyo de EL PAcCTO 2.0, con la participación de los países de América Latina y el Caribe.

## 2) Ejemplos de apoyo técnico proporcionado:

A lo largo de 2025, casi 185 instituciones recibieron asistencia técnica (directa) de EL PAcCTO 2.0, lo que eleva el número total de instituciones apoyadas desde el inicio de esta segunda fase a 199.

Se ha avanzado en el refuerzo de los marcos legislativos y políticos.

- En Guatemala, EL PAcCTO 2.0 siguió apoyando a la Comisión Nacional contra la Corrupción en la revisión del marco de lucha contra la corrupción del país, lo que dio lugar a la adopción de una estrategia nacional.
- La asistencia técnica en cuestiones de lucha contra la corrupción al Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL) dio lugar a una nueva ley marco que sus Estados miembros deben transponer obligatoriamente en un nuevo proyecto de ley.
- En Chile se aportaron conocimientos especializados para apoyar una propuesta legislativa sobre regímenes penitenciarios de máxima seguridad en Chile, que ya está siendo examinada en el Parlamento chileno.
- En Costa Rica se han creado este año dos comités técnicos interinstitucionales, uno centrado en la gestión de las mujeres en prisión y otro en la inteligencia penitenciaria.
- En Paraguay, se activó un comité técnico interinstitucional sobre inteligencia penitenciaria y, paralelamente, se renovó otro sobre medidas alternativas con una nueva estructura.
- En el marco del apoyo al ciclo de actuación política en materia de justicia se adoptaron normas mínimas para la protección de datos en la cooperación penal internacional.
- También se elaboraron directrices regionales sobre la obtención y gestión de pruebas electrónicas en el contexto del apoyo al ciclo de actuación política en materia de justicia [Resultado OP1.3.5].
- Se alcanzó un acuerdo regional sobre los tratados más relevantes en materia de justicia penal y cooperación internacional, para la firma o ratificación por parte de los países latinoamericanos entre más de setenta instituciones.

- En el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales, se adoptaron medidas pertinentes a través de talleres técnicos regionales sobre la gestión de criptoactivos y el blanqueo de capitales relacionado con las drogas, lo que dio lugar a nuevas directrices operativas y a hasta cincuenta reuniones operativas bilaterales en paralelo a las actividades.
- Se creó un mecanismo regional de coordinación en materia de género, con puntos de contacto internos e institucionales en dicho ámbito para definir las acciones relacionadas con el género y trabajar en ellas.
- Dentro de la Red LYNX (trata de seres humanos), se creó un observatorio (MAYA), lo que supone el primer paso hacia el desarrollo de un glosario específico.
- En el ámbito de las finanzas delictivas, la Red de Fiscales contra las Finanzas Criminales (REDFFIC) adoptó una declaración sobre el refuerzo de las herramientas de cooperación en materia de información, allanando el camino para la adopción de protocolos y directrices específicos.
- Las diferentes redes policiales o judiciales en materia de ciberdelincuencia que trabajan con el programa se beneficiaron de la aprobación de varios protocolos y directrices:
  - o Directrices sobre material de abuso sexual de menores adoptadas por la Red Elipsia.
  - o Guía sobre ciberpatrullaje desarrollada y adoptada por la Red Cibel@.
  - o Formularios normalizados para las criptomonedas, adoptados por la Red de Fiscales Iberoamericanos sobre Ciberdelincuencia (Ciberred).

### 3) Ejemplos de contribuciones operativas:

El programa participa en varias acciones operativas en el marco de la plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas (Empact). El programa también apoya los planes de acción operativos del CLASI sobre la lucha contra las drogas, las armas de fuego y la trata de seres humanos, las operaciones concretas puestas en marcha por las diferentes redes policiales y judiciales especializadas y el refuerzo de Ameripol, así como las operaciones de sus centros especializados (AC3 para la ciberdelincuencia en Buenos Aires, CTT para la lucha contra la trata de seres humanos en Brasilia, etc.). Al mismo tiempo, se fomenta la creación de equipos conjuntos de investigación regionales y birregionales a través de un apoyo específico (con una plataforma específica para el apoyo ininterrumpido a los equipos conjuntos de investigación y la herramienta Channel).

El programa apoyó alrededor de veinte acciones operativas regionales de gran trascendencia en 2025.

Cabe destacar brevemente las siguientes:

- Operación Sentinel: como parte de la aplicación del Plan de Acción Operativo en materia de Armas del CLASI, apoyado por EL PAcCTO 2.0, la operación se llevó a cabo bajo la coordinación de Uruguay. Se desplegaron un total de 10 999 agentes, 1 320 vehículos, 67 perros y 8 escáneres, lo que supone un esfuerzo operativo estimado de 1 237 horas. Se realizaron controles a 213 673 personas y 114 604 vehículos. Resultados: 187 detenciones y 343 armas de fuego (armas cortas y fusiles de asalto) incautadas. Dirigida por el Ministerio de Seguridad Pública de Chile, codirigida por el Ministerio del Interior de Ecuador, y con la participación de varios países de la región, Ameripol y la Red ARCO.
- Operación Rough Seas contra el tráfico de armas de fuego en la región del Caribe, en coordinación con Caricom Impacs y todos sus Estados miembros, que dio lugar a incautaciones coordinadas de más de 100 armas cortas y 10 000 cartuchos de munición, además de marihuana de alta potencia.
- Operación Atenea: el Centro Especializado de Cibercrimen (AC3) de Ameripol, junto con las fuerzas policiales de Brasil, Colombia, Ecuador, España, Honduras y Paraguay, concluyó con éxito una importante represión transnacional de la distribución de material de abuso sexual de menores en línea. Con el apoyo de la asistencia técnica de EL PAcCTO 2.0, dio lugar a 14 detenciones, 18 registros y la incautación de decenas de dispositivos electrónicos que contenían pruebas digitales críticas. Posteriormente, se llevó a cabo una acción operativa.
- Operación KAERB: 5 condenas vinculadas a una plataforma de ciberdelincuencia. La operación, coordinada desde Buenos Aires con el apoyo de Europol, Ameripol y EL PAcCTO 2.0, abarcó 6 países y dio lugar a 17 detenciones. 5 personas (entre ellas, un objetivo de alto valor) fueron condenadas por 4 245 casos de fraude informático, y se les impusieron penas de prisión de uno a tres años, que debían cumplirse en su totalidad.

- Operación Guyana Shield: desde finales de 2024, un equipo compuesto por expertos policiales y judiciales de Brasil, Guyana, Surinam y Francia (Guayana Francesa) ha recibido asistencia técnica y apoyo de EL PAcCTO 2.0 para fomentar la cooperación transfronteriza en la lucha contra la extracción ilegal de oro. Como consecuencia de ello, entre el 8 y el 12 de diciembre se llevó a cabo una acción operativa conjunta bajo la coordinación de miembros del equipo en el Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI) de Manaus (Brasil), con el apoyo de Interpol. La operación transfronteriza implicó más de 24 500 controles de vehículos y personas y dio lugar a casi 200 detenciones. Entre ellas se incluye la detención en Guyana de tres hombres por sospecha de contrabando de oro y blanqueo de capitales. Transportaban oro sin procesar y 590 000 USD en efectivo y, supuestamente, eran miembros de un importante grupo de delincuencia organizada con posibles vínculos con una gran empresa exportadora de oro de Guayana.
- Operación Deepclear contra la trata de seres humanos y el uso de las redes sociales para ofertas de empleo falsas, que dio lugar a detenciones coordinadas y a la identificación de más de 800 víctimas.
- Además, EL PAcCTO 2.0 apoya activamente a 4 equipos conjuntos de investigación distintos en curso (2 de ellos birregionales y otros 2 entre diferentes países latinoamericanos).

### C. Eurofront

Eurofront (programa Fortaleciendo el Desarrollo y la Seguridad de América Latina) promueve la cooperación dentro de América Latina y entre la UE y América Latina en los ámbitos de la gestión integrada de las fronteras, la lucha contra la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes. El programa está dirigido por España (FIAP), con la participación de Italia (IILA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y se guía por principios transversales como los derechos humanos, la igualdad de género, la buena gobernanza, el Estado de Derecho y las libertades fundamentales. Complementa otros programas de cooperación de la UE en los ámbitos de la justicia y la seguridad.

El programa se centró inicialmente en reforzar la gestión de las fronteras en cuatro zonas estratégicas: Rumichaca (Colombia-Ecuador), Desaguadero (Perú-Bolivia), Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) y Aguas Blancas-Bermejo (Argentina-Bolivia). Actualmente opera en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, donde ha reforzado las capacidades operativas, los mecanismos de intercambio de información y la cooperación entre países socios para hacer frente a la delincuencia organizada y mejorar la seguridad ciudadana.

Eurofront se ha prorrogado hasta enero de 2029, lo que ha permitido la consolidación de los resultados, la integración de los aspectos aduaneros y una expansión a Centroamérica que incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.

Resumen de las principales actividades o actuaciones, incluidos algunos ejemplos del trabajo realizado en 2025 en el marco de Eurofront:

### **Coordinación regional y birregional**

Eurofront contribuyó a la 48.<sup>a</sup> reunión del Grupo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo de la Comunidad Andina (GANIDF) en Colombia, presentando estudios analíticos sobre el estado actual de la iniciativa para mejorar y establecer plenamente los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), reforzando la coordinación regional en materia de gestión integrada de las fronteras.

En diciembre de 2025 se celebró en Asunción la primera reunión regional de la Red Atenas. En la reunión participaron las autoridades fronterizas, de migración y policiales de los países socios, así como organizaciones internacionales, para reforzar la cooperación contra el fraude documental. Los intercambios se centraron en el intercambio de información, las tendencias emergentes en materia de fraude, la coordinación operativa y el desarrollo de capacidades, lo que supone un paso clave en la consolidación institucional de la Red.

## **Resultados operativos. Componente 1: Gestión integrada de las fronteras**

En 2025, Eurofront obtuvo resultados operativos tangibles al reforzar la cooperación intrarregional y entre la UE y América Latina en materia de gestión de las fronteras, en particular mediante la mejora del intercambio de datos, el análisis de documentos y la inteligencia en materia de migración.

Un logro fundamental es la Red Atenas, un mecanismo de cooperación operativa que reúne a expertos en materia de fronteras, migración y fraude documental para detectar documentos de viaje fraudulentos en los pasos fronterizos y apoyar las medidas policiales. A través del intercambio estructurado de información y de procesos conjuntos de verificación, la Red permite la rápida identificación de personas de alto riesgo vinculadas a la delincuencia organizada, el terrorismo y el tráfico de drogas.

A lo largo de veinte meses de aplicación, la Red Atenas ha contribuido a 155 detenciones. En 2025, la Red se puso en marcha en Uruguay, incluido el establecimiento de un nodo nacional, y actualmente está activa en siete países, con un proyecto piloto en curso en Brasil.

Un hito operativo notable fue una operación conjunta de las autoridades españolas y ecuatorianas que condujo a la detención en España de dos miembros de la organización delictiva ecuatoriana Los Lobos, incluido su líder, Pipo, considerado una de las figuras más destacadas del tráfico de drogas en Ecuador. Las detenciones fueron posibles gracias al análisis documental realizado en el marco de la Red Atenas, que permitió detectar incoherencias entre las identidades declaradas por los sospechosos y los registros oficiales. Estas constataciones se confirmaron a través de un proceso extraordinario de verificación en el que participaron los puntos de la Red Atenas en España, Colombia y Ecuador, los dos últimos establecidos con el apoyo de Eurofront.

Paralelamente, la red de inteligencia y análisis de la migración, que recibe apoyo en el marco del componente 1, contribuyó a cinco operaciones coordinadas, la elaboración de cuatro productos de inteligencia analítica y un producto adicional actualmente en desarrollo en Perú, apoyando directamente la desarticulación de las redes delictivas.

### **Asistencia técnica y apoyo a las políticas**

Eurofront apoyó marcos políticos regionales clave, como el Plan de Acción Resolutivo (PAR) de la Comunidad Andina y la Decisión n.º 936 relativa al intercambio de información migratoria y el establecimiento de un Banco Andino de Datos, así como el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas del Mercosur.

Eurofront apoyó el ejercicio internacional «Charlie Lima Bravo», celebrado en Ávila, centrado en la obtención y el análisis de información migratoria en fuentes abiertas. El ejercicio reunió a más de treinta y cinco países y cincuenta instituciones, reforzando las capacidades analíticas, las prácticas de intercambio de información y el uso de inteligencia de fuentes abiertas (OSINT) para comprender y anticipar mejor los flujos migratorios.

En agosto de 2025, el programa reforzó la coordinación binacional en la frontera de Rumichaca entre Ecuador y Colombia para mejorar la protección de los derechos humanos en contextos fronterizos. Las actividades incluyeron formación especializada para el personal de primera línea en materia de derechos humanos y género y la creación de una mesa redonda técnica binacional encargada de elaborar un protocolo conjunto para abordar los casos de violaciones de los derechos fundamentales.

**Redes de Inteligencia Migratoria (RIM):** [Ecuador](#), Colombia, [Paraguay](#) y Perú han establecido plataformas interinstitucionales para generar y compartir inteligencia sobre migración irregular, trata y tráfico ilícito. Estas redes contribuyen al desmantelamiento de los grupos transnacionales de delincuencia organizada mediante la mejora de la coordinación y el intercambio de información entre las autoridades nacionales.

## **Componente 2: Trata de seres humanos y tráfico ilícito de migrantes**

El componente 2 de Eurofront concluyó en febrero de 2025, tras haber obtenido resultados significativos tanto a escala nacional como regional. A escala nacional, el programa reforzó los marcos jurídicos, las capacidades institucionales y los sistemas de información, apoyando reformas como la regulación de la legislación contra la trata de seres humanos en Ecuador, los proyectos legislativos en Paraguay y la aplicación del Plan de Acción Nacional de Brasil contra el tráfico ilícito de migrantes. Las mejoras de los sistemas de información en Argentina, Brasil y Colombia mejoraron la calidad de los datos, el análisis y la trazabilidad de los casos.

A escala regional, Eurofront promovió respuestas coordinadas a las redes delictivas transnacionales mediante la consolidación de la Plataforma Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (PRETT) como espacio de cooperación e intercambio de buenas prácticas.

### **III. Otras iniciativas interregionales financiadas por la UE en las que participan algunos países de la CELAC El Programa de los Flujos Ilícitos Globales de la UE en los países de la CELAC**

El **Programa de los Flujos Ilícitos Globales** es actualmente el término genérico para las acciones ejecutadas por el Servicio de Instrumentos de Política Exterior (FPI) de la UE destinadas a combatir la delincuencia organizada y la trata de seres humanos. Con la puesta en marcha de nuevos proyectos emblemáticos sobre el tráfico aéreo y marítimo y el apoyo a la justicia penal, previstos para 2026, el uso del Programa de los Flujos Ilícitos Globales se interrumpirá gradualmente en favor del más amplio Programa de Amenazas Globales de la UE, que abarca también intervenciones en un espectro político más amplio (por ejemplo, seguridad marítima, ciberseguridad, material químico, biológico, radiológico y nuclear, etc.)<sup>1</sup>.

Los países de la CELAC participan en las siguientes acciones en el marco del Programa de los Flujos Ilícitos Globales:

---

1 Puede consultarse una visión general de las diversas acciones en la siguiente dirección: [Programa de Amenazas Globales de la UE – Unión Europea](#).

## A. Aircop

**Aircop (Programa de Comunicación Aeroportuaria)**, ejecutado por la UNODC en colaboración con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) e Interpol, es el proyecto del Programa de los Flujos Ilícitos Globales que lleva más tiempo en ejecución (desde 2010). El programa desarrolla capacidades de interdicción en aeropuertos internacionales seleccionados mediante la creación de grupos de tareas conjuntas de interdicción aeroportuaria (GTCIA), promoviendo el intercambio de información a escala internacional, así como un enfoque basado en la inteligencia para luchar contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

Aircop se encuentra en la fase VI, que se desarrollará hasta 2026, e incluye a los países (y aeropuertos) de la CELAC siguientes: Argentina (Buenos Aires), Barbados (Bridgetown), Bolivia (Santa Cruz), Brasil (São Paulo, asociado), Colombia (Bogotá, asociado), Ecuador (Quito), El Salvador (San Salvador), Jamaica (Kingston y Montego Bay), Panamá (Ciudad de Panamá), Perú (Lima, asociado), República Dominicana (Santo Domingo y Punta Cana) y la incorporación más reciente, Paraguay (Asunción, pendiente de la firma del memorando de entendimiento). La unidad de Paraguay está plenamente establecida y participa activamente en actividades operativas y de desarrollo de capacidades mientras se completa el proceso formal del memorando de entendimiento. Con financiación de fuera de la UE, Chile se ha unido a la iniciativa con una unidad plenamente establecida, y se mantiene la participación en México, Belice y Antigua y Barbuda, donde se han establecido o se están estableciendo unidades, mientras que los GTCIA están plenamente establecidos en Bolivia (La Paz), Ecuador (Guayaquil) y Trinidad y Tobago, también con financiación de fuera de la UE.

Durante el período de referencia, Aircop VI, a través de los esfuerzos conjuntos de la UNODC, la OMA e Interpol, siguió dando resultados tangibles en la región de la CELAC en apoyo de los esfuerzos de los Estados miembros para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional. El Programa apoyó activamente una red de catorce GTCIA en doce países socios de la CELAC, reforzando las respuestas coordinadas y basadas en la inteligencia en los aeropuertos internacionales.

Aircop siguió haciendo especial hincapié en el desarrollo sostenible de las capacidades. En 2025 se llevaron a cabo más de treinta y siete actividades de desarrollo de capacidades en toda la región de la CELAC, consolidando las bases operativas y mejorando la aplicación de prácticas de selección e interdicción basadas en el riesgo. Durante el período de referencia, Aircop siguió reforzando la cooperación Sur-Sur aprovechando los conocimientos especializados regionales, incluidas las contribuciones de funcionarios actuales y antiguos del GTCIA como formadores y tutores, reforzando así el aprendizaje entre iguales y la asunción de responsabilidades a escala nacional.

A fin de anclar la aplicación en las prioridades nacionales y promover la sostenibilidad, Aircop convocó diez reuniones del comité director en siete países de la CELAC durante el período de referencia. Estas plataformas apoyaron la planificación de iniciativa nacional, garantizaron la implicación de la parte homóloga y proporcionaron orientación estratégica para adaptar las actividades a la evolución de las necesidades nacionales y regionales.

La cooperación operativa y el intercambio de información siguieron siendo fundamentales de cara a la obtención de resultados. Los GTCIA participaron en tres operaciones conjuntas durante el período de referencia, lo que refleja un compromiso continuo con la cooperación policial internacional. Paralelamente, Aircop facilitó el intercambio de información operativa a través de la Plataforma de Comunicación de la Red Aduanera de Lucha contra el Fraude (CENcomm), lo que permitió una comunicación segura y rápida entre las autoridades basadas en los aeropuertos sobre las alertas, la orientación de la información y los casos en curso.

En apoyo de estos esfuerzos operativos, Aircop proporcionó equipos operativos para reforzar las capacidades de primera línea en la República Dominicana (GTCIA de Punta Cana y Santo Domingo) y Paraguay (GTCIA de Asunción), contribuyendo a mejorar la preparación operativa y el funcionamiento sostenido de los equipos aeroportuarios entre agencias.

Los efectos operativos en la región de la CELAC se reflejan también en las 617 incautaciones registradas por los GTCIA de la CELAC durante el período de referencia, sobre la base de los datos disponibles del CENcomm III. Las drogas siguieron siendo la mercancía más incautada, seguidas de los medicamentos y los productos farmacéuticos, lo que pone de relieve la eficacia del enfoque integrado de Aircop, que combina la segmentación, el intercambio de información y las operaciones conjuntas. A través de la cooperación basada en análisis con Interpol y la OMA, una selección de casos relacionados con la CELAC sirvieron de base para productos analíticos como informes, boletines informativos y análisis de tendencias, que se compartieron en toda la red para servir de base a la toma de decisiones operativas.

A escala nacional, el énfasis de Aircop en el modelo de los GTCIA siguió reforzando la cooperación entre agencias en todos los países socios de la CELAC, contribuyendo a mejorar la eficacia operativa y a mitigar los riesgos de corrupción. Todas las unidades apoyadas operan de manera interinstitucional, lo que en varios contextos representa un mecanismo de coordinación distintivo dentro de las estructuras nacionales de seguridad.

- Aircop ha creado un programa de intercambio entre África, América Latina y el Caribe, destinado a fortalecer y priorizar la cooperación Sur-Sur y el intercambio de información entre los GTCIA de África, América Latina y el Caribe. Las dos visitas de intercambio previstas en el marco de la iniciativa se llevaron a cabo con éxito en Lagos (Nigeria) en agosto de 2025 y en Bridgetown (Barbados) en diciembre de 2025. Las visitas reunieron a GTCIA de Nigeria, Ghana, Gambia, Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago, junto con el Centro Conjunto Regional de Comunicaciones (JRCC) de Caricom Impacs, el Programa de Cooperación Internacional en los Aeropuertos (Intercops) de Brasil, la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN) de Colombia y la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá, con unidades con financiación ajena a la UE y apoyadas por Canadá. Los debates se centraron en las prácticas operativas y los marcos de inteligencia en entornos tanto de pasajeros como de carga, incluidas las mejores prácticas para la elaboración de perfiles y la interdicción, la innovación en la explotación de datos, como las iniciativas de recopilación de datos de Jamaica, y el intercambio transfronterizo de información facilitado por el JRCC. El diálogo reforzó una visión común de las tendencias emergentes del tráfico que afectan a América Latina, el Caribe y África Occidental y Central, y contribuyó a generar confianza, resiliencia y cooperación a más largo plazo entre las unidades participantes. Se prevé que este programa continúe con encuentros virtuales y actualizaciones a lo largo de 2026. En mayo de 2025, a petición de la Fiscalía General de Barbados, preocupada por la

dinámica de seguridad regional que afecta al país, el proyecto Fortalecimiento de la Investigación y la Justicia Penal para el Programa Ruta de la Cocaína en América Latina, Caribe y África Occidental (Crimjust) y Aircop colaboraron para celebrar una reunión que sirvió de plataforma para que el personal de alta dirección de las autoridades nacionales obtuviera información sobre la naturaleza polifacética de la delincuencia organizada transnacional y explorara soluciones viables adaptadas a las necesidades regionales. La reunión puso de relieve la importancia de fomentar las asociaciones entre los Gobiernos nacionales, las organizaciones regionales (por ejemplo, Caricom Impacs y el Sistema de Seguridad Regional) y los organismos internacionales. A través de la exploración de un enfoque global que integra medidas preventivas, iniciativas de desarrollo de capacidades y marcos jurídicos sólidos, los participantes obtuvieron información adicional sobre la creación de sistemas resilientes capaces de contrarrestar la delincuencia organizada transnacional, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo sostenible, fomentando sistemas judiciales más justos y responsables y garantizando la protección de los derechos humanos en Barbados y en todo el Caribe.

- En diciembre de 2025, los grupos de trabajo de Aircop en el Caribe también participaron en operaciones regionales e internacionales dirigidas por la OMA, a saber, la operación Calypso y la operación Cocair VIII. La fase de retroalimentación de estas operaciones está en curso y la información final se presentará en el primer trimestre de 2026. Ambas operaciones se centraron en el tráfico de drogas y armas de fuego y trataron de promover esfuerzos conjuntos para luchar contra la delincuencia organizada en los puertos aéreos o marítimos. Los equipos de Aircop en Jamaica y Barbados participaron y contribuyeron directamente a estas operaciones de interceptación de estupefacientes, o bien las condujeron.
- Desde 2023, Aircop mantiene un acuerdo formal de cooperación con la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil española. Esta asociación ha apoyado actividades de desarrollo de capacidades de alto nivel para los GTCIA establecidos en los países de habla española de América Latina y el Caribe, facilitando al mismo tiempo un marco estructurado para el intercambio de información operativa entre las principales pasarelas aeroportuarias de Europa y América Latina, contribuyendo así a incautaciones significativas. En 2025, esta cooperación se plasmó en cinco actividades específicas de desarrollo de capacidades, incluidos cursos de formación especializados, prácticas operativas en los principales aeropuertos europeos y misiones de asesoramiento de expertos, destinadas a reforzar la interdicción aeroportuaria, el control de la carga aérea y las capacidades de gestión fiscal y fronteriza en toda la región.

- En el Cono Sur, el recién creado GTCIA de Paraguay está plenamente integrado en la red del Programa, participa activamente en el intercambio de información con los países socios y ya está obteniendo resultados operativos iniciales. En noviembre de 2025, esta cooperación contribuyó a la incautación de 21 kg de oro y al desmantelamiento de una red interna en la que participaban empleados de aeropuertos. Durante el período de referencia, funcionarios de Chile, Argentina, Paraguay y Bolivia también participaron en una visita de estudio al aeropuerto de Madrid. Esta implicación, apoyada por la Guardia Civil española, reforzó aún más la cooperación operativa y dio lugar a nuevas interdicciones de cocaína y a la detención de correos de la droga a través de canales establecidos de intercambio de información.
- El GTCIA del Aeropuerto Internacional de Ezeiza en Buenos Aires ha seguido funcionando como punto de referencia regional, manteniendo una colaboración operativa activa con sus homólogos de toda la región. Dado que con frecuencia se contrata a ciudadanos argentinos como correos de la droga en las rutas de América del Sur a Europa, en particular a través de Brasil, la unidad desempeña un papel clave en los esfuerzos regionales de interdicción. En reconocimiento del impacto del programa, las aduanas argentinas han solicitado formalmente la ampliación del apoyo de Aircop al Aeroparque Internacional Jorge Newbery, el segundo aeropuerto más concurrido del país.
- En Panamá, las actividades de Aircop siguieron dando resultados operativos tangibles en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, incluidas importantes incautaciones de drogas ilícitas y otros productos de contrabando en rutas de alto riesgo que conectan Panamá con Europa, América del Norte y Oceanía. Estos resultados reflejan la eficacia de los esfuerzos conjuntos de interdicción aeroportuaria y el refuerzo de la cooperación entre agencias en el marco de Aircop. Sobre la base de estos logros, la UNODC y el Gobierno de Panamá se encuentran en las fases finales de formalización de una nueva carta de acuerdo que reforzará aún más la presencia de Aircop, ampliando el alcance de las operaciones más allá de la carga aérea para incluir formalmente el control de los pasajeros. También se espera que el próximo acuerdo amplíe la participación institucional mediante la incorporación de otras partes interesadas nacionales, incluido el personal de seguridad aeroportuaria del Aeropuerto Internacional de Tocumen, mejorando así la eficacia y la sostenibilidad de las operaciones conjuntas de interdicción aeroportuaria.

- Los GTCIA de Barbados y Jamaica participaron en actividades regionales de formación a lo largo de 2025 que abarcaron temas como entrevistas de investigación, gestión de crisis aeroportuarias, informes, reconocimiento de armas de fuego, así como la reunión regional de los GTCIA de Aircop Caricom. Jamaica también llevó a cabo su operación nacional, que dio lugar a numerosas incautaciones en julio de 2025.

A lo largo de 2025, los GTCIA de Barbados y Jamaica participaron activamente en una serie de actividades regionales de desarrollo de capacidades que dieron lugar a un refuerzo de las capacidades operativas, analíticas y de coordinación. Estas actividades abarcaron ámbitos temáticos clave, como las técnicas de entrevista de investigación, la gestión de crisis aeroportuarias, las prácticas de elaboración de informes normalizadas y el reconocimiento de armas de fuego, y se complementaron con la reunión regional de los GTCIA de Aircop Caricom, que reforzaron aún más la cooperación y el intercambio de información entre los socios caribeños. Paralelamente, Jamaica llevó a cabo una operación nacional durante el período de referencia, demostrando la madurez operativa de los GTCIA y la aplicación práctica de las capacidades adquiridas.

## B. Colibrí

- Colibrí (Vigilancia y Control de la Aviación General a lo largo de la Ruta de la Cocaína), puesto en marcha en 2019 y ejecutado por la OMA, contribuye a la lucha contra los tráfico ilícitos a través de la aviación general. La segunda fase de Colibrí comenzó en abril de 2023 y durará hasta 2026. Argentina, Brasil, Colombia, la República Dominicana, Paraguay, Perú, Uruguay, Bolivia y Ecuador son socios del proyecto. Colibrí ha desarrollado el Geoportal, una herramienta de geolocalización destinada a facilitar la vigilancia de los movimientos de la aviación general para mejorar la cooperación internacional y el intercambio de información entre las autoridades policiales.
- La aviación general sigue siendo muy vulnerable a la explotación por parte de grupos de delincuencia organizada transnacional debido a su flexibilidad, su limitada supervisión en zonas remotas y la disponibilidad de aeródromos con una regulación poco estricta. Las redes delictivas utilizan cada vez más aeronaves de aviación general para transportar drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilícitas a través de las fronteras, evitando los puntos de control tradicionales. La combinación de vastos territorios, una cobertura de vigilancia insuficiente y la presencia de pistas no declaradas o clandestinas amplifica aún más estos riesgos. En varias regiones, organizaciones delictivas sofisticadas han desarrollado la capacidad logística para operar aeronaves, modificar planes de vuelo y adaptar rápidamente las rutas para eludir la detección. Estas dinámicas hacen de la aviación general un factor estratégico para el tráfico de larga distancia, el fraude fiscal y otras formas de actividad delictiva organizada transnacional, lo que pone de relieve la necesidad de un seguimiento continuo, prácticas de control armonizadas y una cooperación internacional reforzada.
- En 2025, Colibrí intensificó sus esfuerzos para fomentar la toma de conciencia sobre los riesgos asociados al posible uso de la aviación general por parte de la delincuencia organizada transnacional y para promover una mayor colaboración internacional entre las administraciones asociadas. El proyecto trabaja para reforzar la armonización de las técnicas de control e inspección de la aviación general y, a lo largo de 2025, mejoró significativamente el intercambio de información entre países y regiones. Un hito importante fue el **Foro de la OMA sobre Control de la Aviación General**, celebrado en diciembre de 2025 en Argentina, que reunió a profesionales de **treinta países** y a más de **cien participantes**. El Foro intensificó la cooperación intercontinental y reforzó la confianza entre los socios.

- Como parte de este esfuerzo de compromiso más amplio, Colibrí llevó a cabo **dos misiones de seguimiento**, una de ellas en **Brasil**, con el fin de reforzar la cooperación con las administraciones nacionales y apoyar su liderazgo continuo en el control de la aviación general. Habida cuenta de las capacidades y recursos avanzados de Brasil, la misión se centró en consolidar la armonización estratégica y reforzar el papel de Brasil en la red Colibrí. Una segunda misión de seguimiento en **Ecuador** permitió al proyecto evaluar los avances y detectar ámbitos que requieren apoyo adicional.
- La formalización de los marcos de cooperación siguió avanzando. En 2025, se firmaron nuevos memorandos de cooperación con el servicio de aduanas de Brasil (Receita Federal) en septiembre, con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de Perú en octubre y con la Fuerza Aérea uruguaya en noviembre. Estos acuerdos se añaden a los memorandos de entendimiento ya firmados con Argentina (Aduanas y Ministerio de Seguridad Nacional), Colombia (Fuerza Aérea), Perú (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas) y Uruguay (Aduanas). En total, cinco países han firmado hasta ahora memorandos de entendimiento entre varias administraciones y las conversaciones con los demás países, como Ecuador, están avanzando.
- Las actividades de mentoría y tutoría informática se ampliaron significativamente a lo largo de 2025. Se organizaron un total de cinco misiones en Bolivia (julio), Brasil (agosto), Paraguay (septiembre), Uruguay (octubre) y Perú (noviembre), que proporcionaron mentoría y apoyo adaptados para reforzar el uso de las herramientas de Colibrí y mejorar la preparación operativa. Como la mayoría de los países ya participaron en 2024 y 2025, solo Argentina y Ecuador siguen teniendo misiones de mentoría y tutoría programadas en 2026. Estas actividades siguen siendo fundamentales para detectar los retos de aplicación e impulsar la implicación operativa entre los homólogos nacionales.

- La operación Colibrí Paramuno, llevada a cabo del 1 al 16 de marzo de 2025 en colaboración con el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas y precedida de una reunión preparatoria en Bruselas en febrero de 2025, representó un hito operativo importante. Sobre la base de las enseñanzas extraídas de la operación Rutilant (2023), Paramuno se centró en detectar el contrabando, determinar las tendencias emergentes del tráfico y descubrir actividades ilícitas en el sector de la aviación general. Durante un período de dieciséis días, se registraron más de 1 900 controles de aviación general en el Geoportal de la OMA. En América Latina y el Caribe (ALC), la operación dio lugar a la incautación de 2,2 t de drogas, la confiscación de armas, la localización de más de setenta pistas no declaradas y la recuperación transfronteriza eficiente de aeronaves robadas en un país y situadas en otro. Este logro es especialmente significativo, ya que la sustracción de aeronaves, que a menudo implica robos y agresiones violentas, se ha observado como una tendencia emergente en la región. Estas recuperaciones demuestran la creciente solidez de la cooperación internacional entre los países de ALC.
- Para seguir armonizando las prácticas y finalizar los recursos de formación del proyecto, en julio de 2025 se celebró en España la 6.ª reunión de expertos, organizada por la Guardia Civil. Los expertos trabajaron en la puesta al día de los materiales de formación y en la normalización de las herramientas que se entregarán a los socios en las cuatro lenguas del proyecto, garantizando la coherencia y la facilidad de uso a largo plazo. La reunión también se amplió a expertos recién acreditados del proceso de la OMA y a especialistas de la región, reforzando la continuidad y contribuyendo al desarrollo de conocimientos especializados regionales duraderos.
- **Seacop (Proyecto de Cooperación Portuaria)**, ejecutado por Expertise France y la FIAP, tiene por objeto contribuir a la lucha contra el tráfico marítimo ilícito y las redes delictivas asociadas en América Latina, el Caribe y África Occidental. El proyecto lo hace mejorando la cooperación y el intercambio de información, así como reforzando las capacidades de búsqueda marítima e interdicción de mercancías ilícitas a escala nacional, regional y transregional, con el apoyo de Frontex, el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en Materia de Drogas y Impact. La sexta fase del proyecto comenzó en noviembre de 2023 y durará hasta octubre de 2026. Los países de la CELAC abarcados por Seacop son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Granada, Guyana, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay.

- En noviembre de 2024 se celebró en Guyana un seminario sobre delitos contra el medio ambiente con el apoyo de la Unidad Aduanera de Lucha contra el Narcotráfico y ECO-SOLVE para compartir información sobre la amenaza y proporcionar soluciones de formación, así como para actuar como vehículo operativo y de inteligencia para combatir su presencia y sus efectos en las regiones beneficiarias.
- A principios de 2025, Seacop dio oficialmente la bienvenida a Surinam y Costa Rica como socios mediante la firma de un memorando de entendimiento. En marzo, se completó en Surinam una formación básica de unidades conjuntas de control marítimo. En Costa Rica se impartieron cursos básicos y avanzados de unidades de inteligencia marítima, junto con una formación básica de unidades conjuntas de control marítimo.
- En abril de 2025 se celebró en Colombia un seminario sobre los delitos transnacionales y sus efectos en el Amazonas, en cooperación con la Armada Nacional colombiana, ECO-SOLVE y la UNODC. El seminario tenía por objeto analizar el vínculo entre el tráfico de drogas y las economías ilícitas, revelando una serie de delitos conexos que tienen consecuencias para el medio ambiente y que son difíciles de investigar por ser desconocidos.
- De mayo a noviembre de 2025, se celebró una competición de unidades conjuntas de control marítimo en Antigua y Barbuda, Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam y San Cristóbal y Nieves. La competición se concibió para animar a las unidades conjuntas de control marítimo a reunirse periódicamente, poner al día su formación y centrarse en la seguridad. La evaluación posterior tuvo lugar después de la actividad, que incluyó una puesta al día de la formación, pruebas documentadas de dos reuniones de equipo y formación en materia de seguridad. Estos «requisitos de acceso» a la competición lograron el objetivo perseguido. La competición también brinda la oportunidad de evaluar la eficacia del equipo, detectar los ámbitos que requieren un mayor desarrollo y orientar a los equipos.

- Este año, Seacop ha reforzado su estrategia de Grupo Respuesta Especial (GRES), mejorando la cooperación interregional entre América Latina, el Caribe y África Occidental. Esta estrategia se estructura en torno a dos ejes principales: una dimensión horizontal, que reúne a los agentes implicados en la cadena de respuesta, y una dimensión vertical, que aborda las etapas sucesivas de contaminación y respuesta. A tal fin, los esfuerzos deben centrarse en mejorar el conocimiento de la amenaza mediante la organización de cursos especializados sobre el tráfico marítimo de drogas. La RFAI y la acción operativa de la Impact apoyan el proyecto. Se definieron dos grupos de países: GRES Atlántico con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y GRES Pacífico con Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú y la República Dominicana. Se celebraron ocho reuniones operativas del GRES en los marcos GRES Atlántico y GRES Pacífico.

### **C. Crimjust**

Crimjust, ejecutado por la UNODC en colaboración con Interpol desde 2016, es una iniciativa emblemática del Programa de los Flujos Ilícitos Globales que ayuda a los Estados miembros a lo largo de las cadenas de suministro ilícitas a ir más allá de la interdicción y a desarticular y dismantelar activamente las redes de delincuencia organizada. Refuerza las investigaciones y los enjuiciamientos transnacionales, fomenta la cooperación internacional en materia de justicia penal y promueve acciones conjuntas contra grupos delictivos. Además, Crimjust promueve la ética, la integridad y la integración de los derechos humanos y las consideraciones de género en las respuestas de la justicia penal. Actualmente en su tercera y última fase, que durará hasta marzo de 2026, el legado de Crimjust continuará a través del próximo proyecto de justicia penal de la UE Themis, que se pondrá en marcha en el segundo trimestre de 2026.

En la última fase, Crimjust ha implicado como socios activos a los siguientes países de la CELAC: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.

En 2025, las directrices de enjuiciamiento en el marco de Crimjust III establecieron normas comunes en la región y mejoraron la colaboración transfronteriza. Estos esfuerzos se reflejan en los siguientes documentos clave:

- Protocolo de la AIAMP sobre la seguridad y la protección de los fiscales;
- Guía de buenas prácticas para la protección y seguridad de los fiscales;
- Guía de buenas prácticas para la cooperación internacional en la investigación de delitos contra el medio ambiente;
- Guía para fiscales de frontera del Mercosur sobre investigaciones transfronterizas;
- Guía de buenas prácticas en materia de cooperación internacional en la investigación de delitos de corrupción.

Cabe destacar los siguientes logros en la aplicación de Crimjust en los países de la CELAC para 2025:

- Equipo conjunto de investigación sobre delitos contra el medio ambiente: con el apoyo de Crimjust, se creó un equipo conjunto de investigación que actualmente está trabajando entre Perú y Bolivia para hacer frente a la delincuencia medioambiental. A petición de Bolivia, Crimjust facilitó el proceso ofreciendo conocimientos técnicos, aportaciones jurídicas e instrumentos como la recién adoptada guía de buenas prácticas para la cooperación internacional en la investigación de delitos contra el medio ambiente, aprobada por la Asamblea General de la AIAMP en mayo de 2025.
- Primera aplicación del Protocolo de la AIAMP sobre la protección de los fiscales: en septiembre de 2025, el Protocolo de la AIAMP sobre la protección de los fiscales, elaborado con el apoyo técnico de Crimjust, se aplicó por primera vez durante el juicio a una figura destacada de la delincuencia organizada en Río de Janeiro. El acusado, procesado por cometer un homicidio en Paraguay para evitar la extradición a Brasil, se enfrentó a un juicio con medidas de seguridad reforzadas. Un fiscal paraguayo testificó durante casi siete horas ante el tribunal de Río de Janeiro, en virtud de un acuerdo de protección integral coordinado por la Fiscalía Federal de Brasil, en pleno cumplimiento del Protocolo.
- Hojas de ruta en materia de derechos humanos y género: la hoja de ruta de Crimjust ha catalizado iniciativas estatales en Trinidad y Tobago y Ecuador, reforzando las salvaguardias de los derechos humanos en contextos de delincuencia organizada y promoviendo estrategias de justicia penal con perspectiva de género.

- Nexos entre la delincuencia organizada y el terrorismo: Crimjust reforzó la capacidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad, los fiscales y los jueces de Jamaica para abordar los casos de delincuencia organizada con vínculos con el terrorismo mediante formación específica en materia de respuestas operativas, jurídicas e institucionales. La formación nacional fomentó la coordinación entre agencias y la cooperación internacional, integrando al mismo tiempo los conocimientos especializados de Crimjust sobre la desarticulación de la delincuencia transfronteriza, los marcos jurídicos y las prácticas antiterroristas respetuosas con los derechos humanos. Un resultado clave fue el desarrollo conjunto de una hoja de ruta nacional para institucionalizar la respuesta estratégica de Jamaica al nexo entre delincuencia y terrorismo.
- Medidas de lucha contra la corrupción: Crimjust apoyó la VIII reunión de la Red Iberoamericana de Fiscales contra la Corrupción (RIFIC) en junio de 2025. Este encuentro ofreció una valiosa plataforma para destacar las iniciativas de Crimjust centradas en la integridad, promoviendo al mismo tiempo la difusión y el uso práctico de las Directrices sobre la Cooperación Internacional Penal en la Investigación y Juzgamiento de Delitos de Corrupción. La reunión también reforzó la red RIFIC mediante el fomento de la confianza y la mejora de la cooperación regional entre fiscales especializados en la lucha contra la corrupción.
- Análisis penal: en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Análisis Criminal y Persecución Penal Inteligente de la AIAMP, celebrada en Santiago de Chile en noviembre de 2025, se examinaron cuestiones prioritarias como la delincuencia relacionada con las drogas en los puertos y el tráfico de opioides sintéticos, temas esenciales para proteger las infraestructuras estratégicas frente a la delincuencia organizada. También facilitó un intercambio de experiencias con la RFAI, reforzando los vínculos operativos e impulsando la cooperación regional. En general, la reunión sirvió de catalizador para impulsar los esfuerzos de análisis de la delincuencia y promover estrategias conjuntas para luchar contra la delincuencia organizada en toda la región.

#### **D. Acción de la UE para el Control de Contenedores en América Latina, el Caribe y África Occidental**

La Acción de la UE para el Control de Contenedores en América Latina, el Caribe y África Occidental comenzó el 1 de diciembre de 2025 y se encuentra actualmente en fase inicial. El objetivo principal es mejorar la capacidad de las autoridades locales para detectar e interceptar los contenedores utilizados para el transporte de mercancías ilícitas, como drogas y armas.

El proyecto es ejecutado por la UNODC, con la colaboración de la OMA. Se centra en actividades de formación y apoyo técnico a las autoridades aduaneras y policiales de los países socios, con el fin de reforzar los controles de contenedores en los puertos y otros puntos de entrada estratégicos. Los países socios están aún por decidirse y, a título indicativo, pueden incluir: Benín, Brasil, Colombia, Costa de Marfil, Ecuador, Ghana, Panamá, la República Dominicana, Senegal y Togo, con Marruecos como país asociado. La selección final de los países socios se confirmará durante la fase inicial, en consulta con las autoridades nacionales de los países socios.

#### **E. Mecanismo Mundial de la UE para la Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo**

En 2025, el mecanismo prestó apoyo a países de toda la región ALC a través de una combinación de actividades regionales y nacionales, tanto en línea como presenciales. De manera general se prestó apoyo a los países beneficiarios en relación con las evaluaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en particular en lo que respecta a la preparación para la nueva ronda de evaluaciones mutuas del GAFI iniciada en 2025 (por ejemplo: Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Perú), apoyo a los países incluidos en las listas del GAFI y la UE (por ejemplo, Bolivia) y apoyo a países para abordar las recomendaciones contenidas en su última evaluación mutua (por ejemplo, Paraguay).

En cuanto a los ámbitos temáticos, se prestó apoyo en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en relación con la protección de las organizaciones sin ánimo de lucro frente a los abusos para la financiación del terrorismo (Argentina); transformación de la inteligencia en pruebas (Bolivia); activos virtuales (Colombia, El Salvador, Perú); el sector notarial (Costa Rica); estadísticas del GAFI (Cuba); enfoque estratégico de la evaluación nacional de riesgos (Haití); así como técnicas especiales de investigación (Paraguay).

Si bien los principales interlocutores a nivel nacional son los coordinadores nacionales de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo o las unidades de inteligencia financiera, el mecanismo también colaboró estrechamente con el Gafilat y, en menor medida, con el GAFIC. Además de participar en todos los plenos del Gafilat (julio y diciembre de 2025), el mecanismo también trabajó con el Gafilat para ayudar a sus países miembros a prepararse para sus próximas evaluaciones mutuas, en particular mediante un manual sobre estadísticas y plantillas del GAFI (que posteriormente se presentó al pleno del GAFI y suscitó interés más allá de la región de América Latina) y un informe sobre las prioridades nacionales y regionales en términos de eficacia de cara a las próximas evaluaciones. Ambos documentos fueron aprobados por el pleno del Gafilat en julio de 2025. Por último, el mecanismo impartió una formación regional en línea sobre el manual sobre estadísticas del GAFI para todos los países del Gafilat, y comenzó a trabajar en una nueva actividad conjunta sobre el uso de narrativas para presentar datos en la ronda de evaluaciones mutuas en curso del Gafilat.

A lo largo de 2025, el mecanismo mantuvo una estrecha coordinación y contacto con otros proyectos financiados por la UE en los países ALC (en particular EL PAcCTO y Copolad).

## **F. ECO-SOLVE**

ECO-SOLVE (Desarticulación de los flujos ilícitos de materias primas medioambientales por medio de actividades innovadoras) se ha diseñado para supervisar el comercio ilícito en línea de materias primas medioambientales y extraer datos útiles y asimilables que puedan informar las actuaciones policiales, al tiempo que se fomenta una mayor transparencia y responsabilidad en el ámbito de la lucha contra los mercados ilícitos en línea. Estará vigente hasta agosto de 2026. Abarca múltiples regiones, pero se centrará en la cuenca amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia y Perú), en América Latina.

#### **IV. Contribuciones del CELAC a la aplicación de la Declaración de La Paz.**

En el marco de la XXVI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación UE-CELAC en Materia de Drogas, que tuvo lugar en Punta Cana, República Dominicana, el 30 de abril de 2026, se incluyó un punto de agenda dedicado a la presentación experiencias de éxito en materia de implementación de la Declaración de la Paz.

Por parte de la CELAC, intervinieron los jefes de delegación de Uruguay, Panamá y Jamaica, en representación de las subregiones Suramérica, Centroamérica y el Caribe, respectivamente, presentando los resultados de un ejercicio de identificación de experiencias de éxito en materia de implementación de la Declaración de la Paz en el ámbito subregional.

A continuación se resumen los resultados por subregión.

##### **SURAMÉRICA**

###### ***1. Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y prevención regional***

**Chile** destaca por el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana, SAT Drogas, para mejorar las capacidades de detección, análisis y gestión oportuna de nuevos fenómenos de drogas y Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP). También en el caso de Chile, pero en asociación con otros países de la subregión, corresponde mencionar el Fortalecimiento de los Sistemas Integrales de Prevención del Consumo de Drogas. Participarán de esta asesoría **Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil**, en la que se busca potenciar el aprendizaje entre pares y generar herramientas comunes de análisis y monitoreo.

###### ***2. Gestión ambientalmente responsable y control de drogas sintéticas***

**Ecuador** se ha consolidado como un referente regional en la gestión y destrucción ambientalmente responsable de drogas ilícitas y precursores químicos, en línea con los principios de la Declaración de La Paz. Entre las metodologías aplicadas destaca el encapsulamiento. En el marco del programa COPOLAD III, Ecuador elaboró el “Manual de tratamiento para la gestión y disposición final de precursores y sustancias químicas en Ecuador”. Ecuador también ha promovido espacios de articulación internacional, destacándose la organización de la Conferencia Internacional sobre Drogas Sintéticas en Ecuador (2026), para anticipar y prevenir la expansión de estas sustancias.

### **3. *Atención especializada e inclusiva para mujeres y diversidades***

**Uruguay** inauguró en febrero de 2026 un nuevo centro para abordar el consumo problemático de drogas, centrado en la atención a mujeres y personas de género diverso. El centro se encuentra en la ciudad de Las Piedras, en el Departamento de Canelones, en un área densamente poblada, en la cual todavía existen necesidades sociales insatisfechas. Esta iniciativa es el resultado de la decisión del gobierno uruguayo de desarrollar respuestas innovadoras, desde un enfoque de derechos humanos que integre la perspectiva de género, en acuerdo a los principios de responsabilidad común y compartida de nuestros Estados en la respuesta al problema mundial de las drogas.

Esta propuesta nace de la participación comunitaria y del trabajo en territorio. Los dispositivos tradicionales, en muchos casos, estaban muy marcados por una presencia mayoritaria de varones. Eso generaba dificultades, situaciones de incomodidad, de violencia, incluso de riesgo. Y muchas mujeres directamente no accedían. Es un espacio de puertas abiertas, con horario amplio, pensado también como lugar de permanencia y no de consulta. Un lugar donde se pueda estar, vincularse, reducir la exposición a riesgos y violencia de permanecer en situación de calle y a situaciones de violencia. La mayoría de las mujeres tenían trayectorias complejas, con situaciones judiciales, problemas de salud mental, y un porcentaje muy alto (más del 70%) en situación de calle. Hay un énfasis fuerte en el vínculo, en respetar los tiempos de cada proceso. El centro apunta a que ninguna mujer ni persona de género diverso con usos de sustancias vuelva a quedar fuera del sistema por falta de respuestas adecuadas.

## **CENTROAMÉRICA**

### **1. *Generación de conocimiento y toma de decisiones basada en evidencia***

Guatemala ha dado un paso estratégico mediante el fortalecimiento de su Observatorio Nacional sobre Drogas. Este esfuerzo ha permitido articular de manera efectiva el trabajo académico con las instituciones públicas, consolidando una red nacional de investigación y un comité científico asesor. Este avance es fundamental, ya que permite orientar las políticas públicas sobre la base de datos sólidos, mejorando su precisión, eficacia y sostenibilidad.

## **2. *Fortalecimiento de capacidades institucionales y profesionales***

A través de su programa de capacitación y certificación de recursos humanos en tratamiento y prevención de trastornos por consumo de drogas, **El Salvador** ha apostado por la profesionalización del sistema. A través de su “Programa de Capacitación y Certificación de Recurso Humano en Tratamiento y Prevención de Trastornos por Consumo de Drogas”, ha apostado por la profesionalización del recurso humano, garantizando que la atención a personas con trastornos por consumo de drogas se base en estándares técnicos, éticos y científicos. Hasta la fecha, más de 300 profesionales han sido certificados, garantizando que la atención se base en estándares técnicos y científicos. Además, ha ido más allá, desarrollando un sistema integral de Garantía de Calidad en los servicios de tratamiento a personas por uso de sustancias. Este programa establece la creación de un Consejo Consultivo de la Calidad del Tratamiento a Personas con Trastornos por Uso de Sustancias y un Instrumento Nacional de Evaluación para la evaluación y mejora continua de la calidad de los servicios en todas las unidades especializadas de tratamiento a personas con trastornos por uso de sustancias del sector público y privado en el país, esto demuestra una clara decisión de institucionalizar la mejora continua, asegurar estándares homogéneos y fortalecer la confianza en los sistemas de atención.

## **3. *Consolidación de enfoques integrales centrados en las personas, incluyendo la atención a poblaciones vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género***

**Costa Rica** destaca por su enfoque participativo en la elaboración de su Política Nacional sobre Drogas 2026–2035. Este proceso, de carácter multisectorial, no solo fortalece la legitimidad de la política pública, sino que garantiza su sostenibilidad en el tiempo, al integrar a múltiples actores en su diseño e implementación.

Asimismo, **Panamá** presenta avances particularmente relevantes en el fortalecimiento de la calidad de los servicios y la incorporación de enfoques diferenciados. En el marco del proyecto denominado “Garantía de calidad – Habilitar el tratamiento de la dependencia de drogas en línea con las normas internacionales para el tratamiento de los trastornos por el uso de drogas en América Latina”, un proyecto de alcance regional impulsado con el apoyo de UNODC, Panamá ha desarrollado un diagnóstico nacional de los servicios de tratamiento, así como una hoja de ruta estratégica para la implementación de un sistema de aseguramiento de calidad. Asimismo, ha actualizado las normas mínimas de habilitación de los servicios y ha desarrollado herramientas innovadoras, como el Sello de Buenas Prácticas, que establece criterios claros tanto en gestión

como en infraestructura. De manera complementaria, Panamá ha incorporado criterios específicos para la atención con enfoque de género, lo que permite avanzar hacia servicios más inclusivos y adaptados a las necesidades de poblaciones vulnerables.

## **CARIBE**

### ***1. Integración de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) robustos para identificar y mitigar las amenazas derivadas de las drogas sintéticas y las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP)***

Los esfuerzos del Caribe en materia de lucha contra las drogas están cada vez más definidos por la integración de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) robustos, diseñados para identificar y mitigar las amenazas derivadas de las drogas sintéticas y las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP). Estas redes nacionales priorizan la colaboración multisectorial, articulando el análisis forense, los datos de salud pública y las fuerzas del orden para garantizar respuestas rápidas y basadas en evidencia frente a las nuevas tendencias del mercado.

Los principales hitos de esta iniciativa regional demuestran una rápida expansión de las capacidades de monitoreo entre los Estados miembros. **Jamaica** fortaleció su estrategia de seguridad nacional mediante la implementación de un SAT multisectorial en febrero de 2024, centrado en alertas inmediatas sobre sustancias psicotrópicas. Poco después, **Surinam** lanzó su propio sistema multidisciplinario en julio de 2024, específicamente diseñado para monitorear NSP y reforzar la seguridad pública mediante la recopilación centralizada de datos. Estos avances complementan los esfuerzos sostenidos de países como **Antigua y Barbuda**, así como **Trinidad y Tobago**, que han perfeccionado activamente sus infraestructuras nacionales de monitoreo de drogas para combatir las amenazas regionales.

Simultáneamente, otros países del Caribe están implementando sofisticados mecanismos de intercambio de datos para mantener la paz y la seguridad. **Guyana** ha integrado exitosamente bases de datos forenses y de salud pública en su sistema GUYDIN, mientras que **Granada** utiliza la red GRENDEN para proporcionar reportes anuales consistentes a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

## ***2. Territorialización de las estrategias de respuesta al problema de las drogas mediante la descentralización de intervenciones dirigidas a proteger a poblaciones en situación de vulnerabilidad a través de acciones comunitarias***

El Caribe ha logrado avances notables en la “territorialización” de sus estrategias de respuesta al problema de las drogas, en consonancia con la Declaración de La Paz, mediante la descentralización de intervenciones dirigidas a proteger a poblaciones en situación de vulnerabilidad a través de acciones comunitarias. **Belice** ha liderado este proceso a través del proyecto de territorialización de COPOLAD, que utiliza iniciativas deportivas y de jardinería para fomentar la resiliencia juvenil y prevenir el consumo de sustancias desde las bases comunitarias. **Granada** también se ha destacado por sus amplios programas de prevención en las escuelas, complementados con investigaciones continuas sobre amenazas emergentes, como el vapeo juvenil, garantizando una detección proactiva de nuevas tendencias.

La campaña del gobierno de Cuba “Contra las Drogas se Gana” sobresale como un ejemplo exitoso de impacto localizado, integrando de manera efectiva la vigilancia comunitaria con acciones educativas adaptadas para empoderar a las comunidades y transformar conductas. Complementando estos esfuerzos, la región está logrando avances transformadores al pasar de enfoques punitivos hacia modelos de justicia rehabilitadora. Trinidad y Tobago y Guyana están ampliando sus Tribunales de Tratamiento de Drogas, operativos desde la década de 2010, mientras Guyana también explora innovadoras “Comisiones de Disuasión” para ofrecer a infractores no violentos alternativas de rehabilitación en lugar de encarcelamiento.

## ***3. Fortalecimiento de la seguridad fronteriza mediante tecnología avanzada y operaciones guiadas por inteligencia***

Como punto crítico de tránsito para el comercio ilícito global, el Caribe ha alcanzado logros significativos en el fortalecimiento de la seguridad fronteriza mediante tecnología avanzada y operaciones guiadas por inteligencia. Lideradas por CARICOM IMPACS y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), las Operaciones CALYPSO I (2024) y CALYPSO II (2025) produjeron resultados transformadores, incluyendo la incautación de más de una tonelada de cocaína y cannabis, respectivamente, además de 350 armas de fuego, desarticulando de manera decisiva las redes de tráfico ilícito.

Un logro particularmente destacado liderado por el Caribe corresponde a los esfuerzos de **Jamaica** en la interdicción de cantidades sin precedentes de cocaína en los últimos años. Desde enero de este año, se han interceptado 4.323,87 kg (4,7 toneladas) de cocaína, valoradas en más de 2.500 millones de dólares jamaicanos (JMD), incluyendo la mayor incautación individual en la historia del país: 2.763,8 kg de cocaína, valorados en 1.600 millones de JMD, realizada el 21 de marzo de 2026. A través del Sistema Avanzado de Información de Carga (ACIS) y las Unidades de Inteligencia de Pasajeros (PIU), los Estados miembros de CARICOM utilizan actualmente análisis de datos en tiempo real para interceptar de manera proactiva embarcaciones y aeronaves sospechosas, fortaleciendo significativamente la vigilancia marítima y aérea desde la implementación regional completa de estos sistemas en 2023. Estos logros demuestran la eficacia y precisión de los esfuerzos colaborativos a nivel local, regional e internacional.

---